



5.
2ej
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO

PLANTEL LOMAS VERDES

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

NUMERO DE INCORPORACION 8813-23

LA OBRA EDUCATIVA DE JAIME TORRES BODET
EN EL NIVEL ELEMENTAL DURANTE EL PERIODO
PRESIDENCIAL DEL GENERAL MANUEL AVILA
CAMACHO (1940-1946)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A :
MA. TERESA VELAZQUEZ INFANTE

DIRECTOR DE LA TESIS: LIC. MATILDE CHAPA BEZANILLA
ASESOR DE LA TESIS: LIC. MARTINA ELIZABETH LEAL APAEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPITULO 1. ANTECEDENTES POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS AL REGIMEN DEL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO.	
1.1 Antecedentes 1920-1934	7
1.2 La educación elemental socialista durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas	25
1.3 Plan de acción de la Escuela Primaria Socialista	38
CAPITULO 2. SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO DURANTE LA ADMINISTRACION DEL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO.	
2.1 Situación Política	48
2.2 Situación Económica	65
2.3 Situación Social	72
CAPITULO 3. LA EDUCACION ELEMENTAL COMO FACTOR INDISPENSABLE DE CAMBIO.	
3.1 El segundo Plan Sexenal	77
3.2 Dos secretarios en la SEP	79
3.3 Jaime Torres Bodet, moderador del cambio	99
3.4 La reforma del artículo tercero	134

CAPITULO 1. CONSECUENCIAS DE LOS CAMBIOS HECHOS EN LA
EDUCACION ELEMENTAL POR JAIME TORRES BODET EN LA
ADMINISTRACION DEL LICENCIADO MIGUEL ALEMAY . 112

CONCLUSIONES 153

BIBLIOGRAFIA 163

INTRODUCCION

La historia de la educación en México nos muestra las diferentes etapas y experiencias que ha vivido la misma a través del tiempo, con ello se puede conocer y entender el desarrollo que ha tenido la escuela mexicana; por esto, es importante hacer investigación educativa, para advertir los sucesos pasados, comprender los presentes y mejorar los futuros.

Continuar la búsqueda de elementos y recuperar aquellos que expliquen los cambios y avances, en este caso de la educación elemental mexicana, llevará al conocimiento de un periodo de grandes modificaciones y ajustes.

Hablar de lo ocurrido en 1940 al ocupar la presidencia de la República el general Manuel Avila Camacho es tratar momentos difíciles, en donde se requirieron ajustes en los ambitos económico, político, social y por consiguiente educativo. Es así como se expone mediante la presente investigación una etapa trascendente en la vida educativa de México, una fase de reubicación y transformaciones originadas a raíz de la implantación de la educación socialista en la escuela elemental mexicana durante la administración del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) la cual estuvo acompañada de gran confusión.

desacuerdos y obstáculos que ocasionaron una escisión profunda en la nación. Los cambios necesarios que se registraron en el siguiente periodo presidencial (1940-1946) con el general Avila Camacho al frente del país, tuvieron que esperar a que en la Secretaría de Educación Pública figurara como ministro de la misma una persona con ideología antipartidista y conciliatoria que satisficiera a cada sector de la población para llevar a cabo las reformas esperadas. Jaime Torres Bodet poeta y amante de las letras, fue el ideal para el momento educativo, ya que hacía gala de neutralidad y moderación. Llegó a la SEP en 1943, cuando esta dependencia vivía momentos especialmente críticos, debido a una gran división magisterial que afectaba directamente a la escuela elemental, al descontento entre radicales y conservadores que se hacía cada vez más profundo y a la iglesia que no cesaba en la lucha por mantener en sus manos la educación de la niñez.

Ante tales descontentos, Torres Bodet, fue dando poco a poco soluciones que aquietaron a cada sector y fue preparando el camino para cambios trascendentes.

La labor de Torres Bodet durante los tres años que duró su ministerio representaron la obra educativa más importante de la administración de Avila Camacho

porque fue el quien, despues de la experiencia de dos secretarios de Educacion dentro del mismo sexenio, logró darle sentido y coherencia a la educacion y reconciliar al pueblo mexicano. Así, al considerar a ésta como un aparato ideológico, comenzó por ajustar el nivel elemental a los objetivos del gobierno, a la unidad nacional, dejando atrás las divisiones y divergencias. Tal nivel como factor indispensable de cambio se fue adaptando al curso que le marcaban las nuevas necesidades del país.

Para llevar a cabo dicha indagación fue preciso remitirse, de manera general, a hechos importantes ocurridos a partir de 1920 a fin de tener un seguimiento claro de los sucesos vividos en el Maximato y posteriormente, tener conocimiento de la experiencia que dejó la educación socialista en México.

Durante en desarrollo del trabajo se hace constantemente, referencia a hechos económicos, políticos y sociales porque sirvieron de marco para el estudio de los sucesos educativos ya que no es posible separar un factor de otro pues estos se presentan en la vida de un país de manera conjunta y no aislada, además, en el momento en el que se sitúa la investigación hubo fuertes roces políticos que a menudo desviaron la atención del

del conflicto educativo para preocuparse por los problemas magisteriales, sindicales y electorales que en todos los casos afectaron directamente a la escuela elemental.

Así, la investigación plantea en principio un panorama general de la situación que vivió la escuela elemental durante el Maximato, los problemas políticos, económicos y sociales que sorteo la nación y que dieron origen a la educación socialista en México, el desarrollo de ésta y sus consecuencias. Para posteriormente, dar paso a una etapa de cambios necesarios durante la administración del general Avila Camacho, de ajustes y de reubicación en el ambito educativo con Jaime Torres Bodet al frente de la SEP, sin olvidar los problemas antes mencionados que en todo momento sirvieron de margen al presente estudio. Finalmente se hizo necesario revisar las repercusiones de las reformas de Torres Bodet en el sexenio siguiente con Miguel Alemán al frente del país para conocer el impacto y trascendencia de éstas.

Se eligió el nivel elemental porque es en éste donde se manifestaron las principales transformaciones, por lo que, se manejó como hipótesis de trabajo la siguiente:

Los cambios en la educación elemental hechos por Jaime Torres Bodet en la administración del general Manuel Avila Camacho respondieron a la necesidad de reorientar la ideología de la educación en el país.

Los principales objetivos de este trabajo fueron: revisar la situación de la educación elemental en el periodo del general Lázaro Cárdenas y las consecuencias de las ideas socialistas en la misma; analizar las finalidades que persiguió la educación elemental durante el sexenio del general Avila Camacho; detectar los objetivos de Jaime Torres Bodet, como secretario de Educación Pública e investigar las repercusiones de las reformas hechas por Torres Bodet en el gobierno de Miguel Alemán.

La presente investigación es esencialmente de tipo documental por lo que requirió el análisis de diferentes textos y documentos. Las fuentes a las que se recurrió fueron tanto primarias como secundarias. Dentro de las primarias, se revisaron archivos oficiales en donde se localizaron documentos legislativos. Información recopilada por los departamentos federales y estatales de educación, informes anuales y archivos personales como memorias, artículos y libros. De las fuentes secundarias

se obtuvo información básicamente de textos de consulta que fueron de gran utilidad para tener un panorama general del tema y para conocer la situación económica, política y social del país en el momento en el que se sitúa la investigación. Esta se llevó a cabo en cinco pasos: primero, la recolección de datos; segundo, la organización de la información; tercero, el análisis de los datos obtenidos; cuarto, la redacción de los mismos y quinto, las conclusiones.

CAPITULO I

ANTECEDENTES POLITICOS, ECONOMICOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS
AL REGIMEN DEL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO.

1.1 ANTECEDENTES 1920-1934

Tras una década de luchas armadas entre nacionales, durante los años 1910-1920, se logró derrocar al régimen de Porfirio Díaz así como también elaborar una nueva Constitución, la de 1917. Estos hechos dejaron estragos que se vieron reflejados en todos los ambitos de la vida en México. El país sufrió desorganización administrativa, precariedad de los servicios sociales que prestaba el Estado, demandas de campesinos y obreros, pillaje, vandalismo, desorden en la política, la economía y por consiguiente en la educación.

Los presidentes mexicanos que llegaron al poder en los años veintes se enfrentaron a estos problemas y al de la reconstrucción nacional.

El primero de ellos fue Alvaro Obregón que ocupó la Presidencia de la República del 1° de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924. La principal preocupación de su gobierno fue la atención a los problemas sociales como, la redistribución de tierras, la entrega de parcelas y la creación de la pequeña propiedad, lo cual constituyó la

bases de su política agraria; esta le parecía incompleta sino iba acompañada de la educación por lo que trató de multiplicar el número de escuelas y maestros, extendiéndolas hasta los más apartados lugares con el fin de que la gente aprendiera a leer y escribir, a conocer los principios del civismo, la aritmética e iniciarlos en algún oficio o artesanía.

Para lograr sus objetivos educativos decidió llamar a José Vasconcelos * para que formara parte de su gabinete. Vasconcelos propuso al presidente el restablecimiento de la Secretaría de Educación Pública lo que fue aceptado por éste.

Como primer secretario de la nueva institución inauguró oficialmente los servicios de la SEP el 20 de julio de 1921; la tarea fundamental de esta dependencia sería impulsar en forma sistemática y progresiva el servicio organizado de educación popular que, hasta entonces, se encontraba fragmentado entre las diversas oficinas del departamento de Asuntos Universitarios y

* José Vasconcelos 1882-1959. Filósofo, educador, político y escritor. Su obra abarcó innumerables aspectos, pero es particularmente importante en el terreno educativo, por el trabajo que realizó en la Universidad Nacional como rector y más tarde como Secretario de Educación Pública. Fue uno de los más decididos impulsores de la educación indígena. Sus obras principales son: La Raza Cósmica, Ulises Criollo, La Tormenta, De Robinson a Odiseo, entre otras.

y Bellas Artes. A partir de 1921 la instrucción popular se concentró en los departamentos que quedaron bajo su ministerio y de inmediato puso en marcha su programa educativo que tuvo un resuelto sentido social; comenzó por llevar a cabo su proyecto de alfabetización preocupándose paralelamente, por elevar el nivel cultural del país, multiplicando escuelas elementales, promoviendo el establecimiento de escuelas agrícolas y de capacitación para obreros calificados y en general fomentando la educación rural.

Vasconcelos organizó escuelas a las que llamó "La casa del Pueblo" destinadas a niños y adultos. El programa que se llevó a cabo en estas escuelas no tuvo lugar más que para lo indispensable: lectura y escritura, aritmética elemental y algunos fundamentos de historia y geografía nacional. Entre 1921 y 1924 último año en que Vasconcelos ocupó su cargo, se construyeron muchas de estas escuelas.

Al acercarse el término del periodo presidencial de Obregón, no satisfecho con el mando de cuatro años quiso repetir la manobra de Porfirio Díaz utilizando a Manuel González. El elegido oficialmente para sustituir a Obregón, con la obligación de entregarle después de cuatro años el poder, fue Plutarco Elías Calles hombre de

voluntad muy firme y de grandes dotes políticas.

En la contienda por la presidencial el candidato independiente fue Adolfo de la Huerta. El apoyo resuelto del poder oficial en favor de Calles impulsó a su adversario a la revuelta; sin embargo fue derrotado y se marchó al extranjero. El general Calles volvió a reanudar su campaña política. Hubo entusiasmo por su candidatura entre los obreros, los campesinos, la clase media y los revolucionarios radicales. Con el apoyo de gran parte de la población y sobre todo de Obregón, Calles tomó posesión de la presidencia de la República el 1° de diciembre de 1924.

Aquí inició el período conocido como Maximato en el que predominó la figura de Plutarco Elías Calles quien desde este momento y hasta 1934 figuró como jefe máximo ya que estuvo siempre detrás de los presidentes que le sucedieron tomando todas las decisiones que afectaban al país.

La primera preocupación dentro de su administración, la constituyeron las finanzas gubernamentales. Opinaba que la base para desarrollar con éxito un programa de gobierno estaba en la solidez de la

economía en que este descansaba, por esta razón durante su periodo hizo reformas en la Secretaría de Hacienda para reorganizarla, ya que durante los últimos meses del gobierno de Obregon se hicieron gastos para sofocar las revueltas de Adolfo de la Huerta.

Se preocupó también por la situación de los campesinos por lo que desarrollo "El Plan Agrario Integral". Para Calles no bastaba con entregar las tierras a los campesinos, sino que era necesario darles elementos de trabajo, semilla y financiamiento; así como mejorar su atrasada técnica. Pensaba que el gobierno debía darles apoyo pero también debía exigirles trabajo y responsabilidad. Creó para beneficio de los campesinos la Comisión Nacional de Irrigación

El general Calles fue un defensor del poder civil y luchó siempre por fortalecer ese poder impidiendo el menoscabo de su autoridad para ser respetado y obedecido por todos. Esta actitud y la enérgica acción reformista de su gobierno, hirió los intereses de los conservadores, principalmente del clero, quien provocó a Calles publicando su descontento en contra de la Constitución. A principios de febrero de 1926 el señor José Mora y del Río, Arzobispo de México, publicó unas declaraciones en donde manifestó, "la protesta que los preladados mexicanos

formulamos contra la Constitución de 1917 se mantiene firme. No ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia" (1)

Ante este reto público, el gobierno de Calles se vió obligado a contestar con la reglamentación del artículo 130, exigiendo el registro de los sacerdotes para ejercer su ministerio y el inventario de los bienes de propiedad nacional, dedicados al culto ya que los templos son propiedad de la nación y los sacerdotes los encargados de administrarlos.

La respuesta de la Iglesia no se hizo esperar, los sacerdotes abandonaron los templos y sus funciones religiosas para enardecer a los católicos y lanzarlos a una "guerra santa" en contra del gobierno. Los rebeldes a la Constitución y a la autoridad de Calles, terminaron por organizar partidas para combatir con armas contra las fuerzas del mismo; como todas las guerras civiles la lucha fue sangrienta. Al final triunfó el gobierno, imponiéndose el respeto y acatamiento a la autoridad civil, los rebeldes tuvieron que someterse.

En lo que respecta a educación, Calles llamó al Dr. José Manuel Puig Cassauranc a formar parte de su

(1) León L. Luis Historia mexicana.... P. 326

gabinete dejando en sus manos la Secretaría de Educación Pública.

El nuevo secretario trató de afianzar y superar los planes del maestro Vasconcelos con la colaboración del Profesor Moisés Sáenz que ocupó el cargo de subsecretario, éste era un partidario de la pedagogía de John Dewey representante de la escuela activa y convirtió "La Casa del Pueblo" que fuera fundada por Vasconcelos en la Escuela de Acción en donde se daba fundamental importancia a los programas de salud.

La política educativa en este periodo se caracterizó por la manifiesta preocupación en torno a la enseñanza de los grandes núcleos de población. Se establecieron escuelas rurales distribuidas por todo el país: se fundó la Dirección de Misiones Culturales en 1926, fomentando el número y funciones de ésta y se creó también, la Casa del Estudiante Indígena.

En materia de orientación política de la enseñanza, se trató de cumplir con las normas constitucionales relativas a la laicidad de la enseñanza, a pesar de que el país se encontraba en pleno conflicto religioso. "la Constitución de 1857 y ahora la vigente de 1917, expresó el gobierno del general Calles, establecen el laicismo de la enseñanza primaria sentando un

principio de libertad de conciencia y destruyendo los exclusivismos que necesariamente tendrían que aparecer como consecuencia de la creencia de los maestros o directores de colegios a donde concurran niños de todos los credos. Además de que verdades fundamentales de la ciencia son continuamente negadas por creyentes de estrecho criterio, que privarían de ellas a los educandos" (2) En Julio de 1926, el general Calles expidió el "Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Primarias Particulares del Distrito y Territorios Federales." Así también, propuso sanciones penales a quienes no acataran los preceptos en materia de educación laica, como multas o arrestos en caso de impartir una enseñanza religiosa o de ejercer el magisterio ministros de algún culto.

Al aproximarse el fin del gobierno del general Plutarco Elías Calles, se planteó el problema de la sucesión presidencial. Estaba convenido entre Obregón y Calles que el primero sería reelecto; sin embargo se dijo que habría libertad electoral. Confiando en esto quisieron figurar como candidatos a la presidencia los

(2) Larroyo Francisco Historia Comparada de la... P. 485

generales Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, los cuales se rebelaron siendo derrotados y castigados por las fuerzas del gobierno. Quedando sólo, Obregón triunfó en las elecciones pero un grupo de fanáticos decidió eliminarlo, recurriendo al asesinato político; así se le dió muerte al presidente electo en julio de 1928.

Ante este hecho hubo excitación entre políticos y jefes del ejército. Calles se percató de esta situación y tratando de evitar acciones violentas convocó a todos los jefes militares invitándolos a la unificación por patriotismo. Es así como el 1° de septiembre de 1928, dió un mensaje en donde hizo una invitación para que los ciudadanos se organizaran en partidos políticos de acuerdo con sus ideas e intereses, usando las armas que les da la Ley para defender sus ideales y cerrar en definitiva el periodo de violencia.

Calles opinó que para alejar los problemas políticos del campo de la violencia, el ejército debía abstenerse de intervenir en esos asuntos y que para que las cuestiones electorales pudieran plantearse en un terreno democrático los revolucionarios, tanto como los civiles y los militares debían discutir y defender su punto de vista en el seno de un partido político. Por eso, Calles invitó a las fuerzas revolucionarias a la

unificación para formar su propio partido, con un programa definido de principios y de acción permanente, que permitiera resolver los problemas de política nacional en el terreno de la democracia.

Al término de su periodo presidencial, Calles logró la organización de la mayoría de los revolucionarios en un partido político, el PNR*. Este fue organizado de tal manera que permitió que el poder político quedase concentrado en una sola persona y sus decisiones amparadas por una entidad institucional. Este modelo de centralización dió fin a las manifestaciones de violencia y a las pugnas internas por el poder, dando inició a una época de Instituciones.

Ante la muerte del general Alvaro Obregón, se nombró presidente provisional a Emilio Portes Gil, mientras tenían lugar nuevas elecciones.

Emilio Portes Gil ocupó la Presidencia de la República del 1° de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930. Continuó la política de su antecesor sin competir con la figura del "jefe máximo".

En su gabinete presidencial ocupó el cargo de secretario de Educación Pública el Licenciado Ezequiel

* Partido Nacional Revolucionario

Padilla. La orientación que se le dió a este ramo siguió encaminada a socializar y popularizar la cultura. Se brindó un gran impulso a la enseñanza rural, la cual estuvo a cargo del Profesor Rafael Ramírez, jefe del Departamento de las Escuelas Rurales.

El presidente Portes Gil, siguió prohibiendo que la Iglesia interviniera de alguna manera en la educación pública ya que ese hecho era contrario a los preceptos de la Constitución.

Al término de su gobierno provisional, Portes Gil, se enfrentó al problema de las elecciones. El PNR designó como su candidato al Ingeniero Pascual Ortiz Rubio. Como independiente se lanzó a la lucha política José Vasconcelos rodeado de una popularidad muy grande; la juventud se esforzó por llevar a la presidencia al antiguo ministro de Educación Pública. Pero aún antes de la designación estalló la rebelión y llegado el momento de las elecciones, el poder oficial intervino activamente para inclinarlas en favor de su candidato, es así como triunfa Pascual Ortiz Rubio que ocupó el poder presidencial del 5 de febrero de 1930 al 2 de septiembre de 1932.

Al igual que Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz

Rubio, posteriormente Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas fueron presidentes impuestos por el general Calles. Por esta razón se le designó a éste el "Jefe Máximo".

Pascual Ortiz Rubio subió al poder rodeado de impopularidad por haber sido un presidente impuesto. Su gabinete fue muy inestable, los secretarios entraban y salían bajo la presión de Calles. En la Secretaría de Educación Pública hubo cuatro ministros que fueron continuamente remplazados: Licenciado Aarón Sáenz, Licenciado Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Doctor José Manuel Puig Cassauranc y Doctor Alejandro Corisola. Hasta que apareció la figura de Narciso Bassols en el ministerio de educación y con él la orientación de la misma tomó de inmediato un carácter legalista. Exigió a las escuelas particulares el estrecho cumplimiento del artículo tercero constitucional. Para ello expidió el Reglamento del 19 de abril de 1932 firmado por el presidente Ortiz Rubio en el que expuso la necesidad de intensificar la inspección oficial en las escuelas particulares para hacer respetar el carácter laico de la enseñanza.

El Licenciado Bassols subrayó que tanto el clero como los miembros de las organizaciones religiosas no debían tener participación alguna en la educación.

Ante tales orientaciones políticas, el clero siguió protestando y reaccionó ordenando a los padres de familia que no enviaran a sus hijos a las escuelas laicas y que tenían la obligación de preferir las escuelas católicas.

Mientras seguían las diferencias entre el clero y las orientaciones políticas respecto a la educación, el 1° de septiembre de 1932 rindió su informe presidencial Ortiz Rubio y al día siguiente no queriendo resistir más la influencia de Calles, presentó su renuncia; por lo que se hizo necesario nombrar un presidente sustituto, el elegido fue el general Abelardo L. Rodríguez que desempeñó el cargo del 3 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934.

Su política gubernamental siguió las pautas de sus antecesores, principalmente de Calles.

El Licenciado Bassols continuó al frente de la SEP *. Fomentó las escuelas fronterizas creadas en 1930 para evitar que los mexicanos recibieran su educación elemental en países extranjeros, se preocupó por la formación rural aumentando los establecimientos dedicados a la misma.

* Secretaría de Educación Pública

Por un conflicto surgido dentro del ministerio entre Bassols y la representación sindical del profesorado tuvo que abandonar el cargo de secretario, siendo sustituido por el Licenciado Eduardo Vasconcelos quien estuvo al frente de la SEP de mayo a noviembre de 1934.

En 1932, después de que Pascual Ortiz Rubio renunció a la presidencia de la República, comenzó el dilema de la sucesión presidencial. Por un lado, estaba como precandidato Manuel Pérez Treviño representante de la ideología conservadora de los veteranos del grupo revolucionario. Por otro lado, figuraba también como precandidato del PNR Adalberto Tejeda representante de la ideología más radical de los agraristas. Ambos constituían los extremos en la sucesión presidencial. Por último, el general Lázaro Cárdenas que se colocó en el justo medio de estas dos tendencias y logró atraer un gran apoyo de los campesinos, para los que representó una esperanza real.

Cárdenas comenzó a tener apoyo proveniente de muy diversos sectores, como fue el recibido por gobernadores y líderes regionales, por el ejército, por los principales líderes del movimiento agrario y por los mismos campesinos, esto lo fue colocando en la antesala del populismo. Así, cuando se pudo considerar como un hecho la

candidatura de Cárdenas, se inició una avalancha de seguidores que fueron abandonando a Pérez Treviño y Adalberto Tejeda y se fueron incorporando a la bandera del cardenismo.

Ante este hecho, Cárdenas renunció a su puesto en la Secretaría de Guerra en mayo de 1933 y más tarde, el 5 de junio del mismo año aceptó ser precandidato del PNR. Su candidatura fue oficial hasta diciembre del mismo año, momento en el que se celebró la Convención del Partido Nacional Revolucionario y en donde Cárdenas protestó como candidato.

Calles, que seguía teniendo fuerza política, tuvo que ver con la elección de Cárdenas pues confiaba en que podría manejarlo posteriormente ya que siempre se había comportado leal a la política callista. Así también, dió a conocer la necesidad de formular un programa de gobierno de acción detallada para el siguiente periodo presidencial, por lo que el 5 de julio de 1933 se integró la Comisión de Programa de Gobierno. Posteriormente el 15 de julio de ese año, el presidente Abelardo L. Rodríguez propuso una comisión técnica que se abocaría al planteamiento de las cuestiones técnicas para la formulación del Plan Sexenal. En la elaboración del mismo hubo dificultades que provinieron de los choques entre

cardenistas y callistas. estos últimos predominaron en redacción final del proyecto del plan que fue presentado en diciembre de ese año en la Convención del PNR y en donde Cárdenas tomó la protesta oficial como candidato.

Uno de los puntos importantes del Plan Sexenal proponía el respeto a la pequeña propiedad, lo cual originó descontento en los campesinos y en la segunda Convención del PNR celebrada en Queretaro uno de los líderes de la Confederación Campesina Mexicana intervino manifestando su descontento, sus afirmaciones se convirtieron en acusaciones directas contra la política agraria del Máximato y representaban el punto de vista de los nuevos líderes agrarios que se enfrentaron de esta manera a la ideología callista. Con esto se logró reformar el Plan Sexenal en lo referente a la cuestión agraria.

Con tales reformas la aprobación final del Plan Sexenal significó un triunfo de los cardenistas sobre los callistas quienes empezaron a ver minadas sus fuerzas y a inquietarse por la futura trayectoria del cardenismo.

A pesar de la lealtad que se había esperado de Cárdenas, se fue deshaciendo de la figura de Calles. Un factor importante fue que éste perdió terreno con la clase popular, la cual buscó otro camino con Cárdenas que supo

trabajar de tal manera que se unió profundamente con los principales líderes de movimiento obrero y campesino. Una vez que sintió que el apoyo de los agraristas era una realidad, inició su campaña política.

Paralelamente a estos hechos, la lucha alrededor de la escuela laica seguía en pie y vino a excitar todavía más a los grupos revolucionarios, impulsándolos a tomar una decisión todavía más radical con respecto a este problema. Para ello contaron ahora con un movimiento obrero organizado que apoyó las nuevas orientaciones.

Coincidiendo con la propaganda electoral para renovación de Presidente de la República, desde fines de 1932 fue cobrando creciente energía el pensamiento de modificar el artículo tercero constitucional. Un buen número de diputados propugnaban la reforma del artículo pero transformando radicalmente el precepto. Pedían la franca orientación socialista de la enseñanza. Esto podía atribuirse, por un lado, a que el general Calles conservaba aún una influencia importante en la vida política de México y era firme partidario de la reforma educativa. Por otro lado, a que el general Cárdenas era candidato a ocupar la presidencia de la República y promovió y alimentó un cambio en el sector educativo.

Así, durante su campaña, Cárdenas, dió a conocer los propósitos que lo inspiraban hasta que ocupó la presidencia el 1° de diciembre de 1934, terminando su período el 30 de noviembre de 1940.

1.2 LA EDUCACION ELEMENTAL SOCIALISTA DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL LAZARO CARDENAS

Desde su gira como candidato a la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas dió a conocer al país sus ideas en materia educativa. Las opiniones que emitió influyeron enormemente en el ambiente político para facilitar la reforma del artículo tercero y aportaron ideas para la solución de los diversos problemas relacionados con la misma.

De los discursos que en diversas ocasiones pronunció destacan los conceptos que con motivo de su candidatura expresó en septiembre de 1932: "El laicismo que deja en libertad a los padres para inculcar en sus hijos las modalidades espirituales que mayor arraigo tienen en su hogar, prácticamente produce resultados negativos en la escuela, porque quita a ésta la posibilidad de unificar las conciencias hacia el fin por el cual viene luchando la Revolución, consistente en impartir a los hombres y pueblos nociones claras de los conceptos racionales en que se mueve la vida, en todos los órdenes y planos de la existencia, y muy particularmente en cuanto atañe a los deberes de solidaridad humana y de solidaridad de clase que se impone en la etapa actual de

de nuestro vida de relacion" (3)

Una vez llegado el triunfo en 1933 de la candidatura del general Lázaro Cárdenas se suscitó un apogeo político entre quienes pedían reformas sociales profundas para cumplir el compromiso revolucionario con las masas populares.

El plan sexenal aprobado en 1933 contenía ya la propuesta de hacer la reforma socialista de la educación. El texto referente a esto era el siguiente: "La escuela primaria, además de excluir toda enseñanza religiosa, proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos, para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven... Consecuentemente, el PNR propugnará por que se lleve acabo la reforma del Artículo 3° de la Constitución Política Federal, a fin de que se establezca en términos precisos el principio de que la educación primaria y la secundaria se impartiran directamente por el Estado o bajo su inmediato control o dirección y de que, en todo caso, la educación en estos dos grados deberá basarse en las orientaciones y

(3) Bremauntz Alberto La educación socialista... P. 174

postulados que la revolución mexicana sustenta" (1)

La idea de una reforma socialista en la educación provocó agitación social. Por un lado surgieron fuerzas que la apoyaron, mientras que por otro, se suscitaron reacciones de protesta en algunos sectores de la población.

La agitación alrededor de la reforma educativa se produjo en un momento muy especial; había huelgas y paros entre los obreros, lucha entre campesinos y terratenientes, lo cual fue aprovechado por el general Cárdenas quien durante su candidatura movilizó grupos para hacerle propaganda a la educación socialista, por lo que originó inquietudes en la población. En medio de una situación de tensión y desacuerdos y bajo la influencia de Cárdenas se originaron ciertos grupos que se inclinaron a favor de la reforma, tales como obreros y campesinos que si bien no tenían un verdadero interés sobre el rumbo que tomara la educación, si creían en promesas que se les hicieron para mejorar su situación siempre y cuando apoyaran tal reforma educativa.

Hubo grupos específicos que estuvieron a favor de

(1) Lerner Victoria Historia de la Revolución... P. 74-75

la nueva educación entre los que se encontraban algunas organizaciones magisteriales. Maestros en diferentes estados de la República impulsaron entre 1934 y 1935 la modificación del artículo tercero: "A lo largo de 1934 otras organizaciones de maestros se declararon en favor de la escuela socialista. En enero, La Liga Nacional de Maestros; en octubre, la Sociedad de Maestros Mexicanos y en noviembre la Unión de Directores, Inspectores, Misioneros y Maestros Rurales Normales y Regionales en los estados" (5) El concepto de educación socialista que tuvo cada uno de estos grupos fue diferente. Para algunos, socialismo implicaba educar al individuo como sujeto de una comunidad social, darle una enseñanza teórico-práctico y experimental de verdades reales y comprobadas. Para otros, suponía crear a través del individualismo, la economía colectivizada. Mientras que unos más, opinaban que el socialismo no debía ser la lucha de clases en donde va implicado el odio, la destrucción entre obreros y capitalistas sino debía ser la fusión de clases, así como la cooperación entre unos y otros.

Algunos sectores juveniles se unieron a la petición de la reforma del artículo tercero, así también

(5) Lerner Victoria Op. cit. P. 23

algunos intelectuales argumentaron a favor de la educación socialista, opiniones y discusiones filosóficas que empezaron en 1933 y en 1936 no terminaban todavía.

Las reacciones de protesta surgieron sobre todo de las fuerzas clericales y conservadoras que desde tiempo antes habían combatido la intervención del Estado en la educación. La propuesta de una educación socialista lastimaba los intereses y principios de algunos sectores sociales, del clero, de los padres de familia, de ciertos intelectuales y de los círculos de derecha. Estos no tardaron en protestar contra la reforma pero el papel de la Iglesia fue particularmente importante porque se encontraba detrás de los demás como consejero y organizador; era la más perjudicada por las orientaciones de la nueva educación ya que limitaba su labor puesto que no le sería tan fácil inculcar desde las escuelas particulares las ideas católicas. Al sentirse amenazada la Iglesia, su reacción no se hizo esperar, trató de exhortar a los fieles a luchar contra el establecimiento de la educación propuesta por el Estado. Llegaron a advertir que ningún católico podía ser socialista sin faltar gravemente a sus deberes, ni tampoco podían pertenecer al PNR desde el momento en que este se había

declarado abiertamente en favor de la educación socialista.

Pese a las reacciones de los sectores inconformes por la reforma, ésta se redactó y aprobó en los siguientes términos:

"Artículo 3°.- La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

1. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y

estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder Público.

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la renovación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan." (6)

Dicha reforma constitucional fue aprobada el 10 de octubre de 1934. Entró en vigor el 1º de diciembre del mismo año, fecha en que ocupó la presidencia el general Lázaro Cárdenas. Dentro de su gabinete nombró como secretario de Educación Pública a Ignacio García Tellez, cuyas primeras tareas serían encontrar la orientación política y pedagógica que debía darsele al artículo tercero; preparar los medios para implantarlo y capacitar a quienes debían aplicarlo, es decir, a los maestros. En

(6) Larroyo Francisco Historia Comparada de... P. 492

su primer mes de trabajo (diciembre de 1934) formulo su programa de Educación Pública para 1935. Empezó por señalar características de la escuela socialista que debía ser única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora, emancipadora e integral y se consagraria especialmente a la acción educativa de la niñez.

La pedagogía socialista tenía la tarea de suministrar los medios y organizar los planteles para conducir a los niños, obreros y campesinos desde las enseñanzas elementales hasta los más altos tipos de cultura técnica y profesional.

El Instituto de Orientación Socialista que se estableció para coordinar y unificar bajo una sola dirección la labor educativa en toda la República, tendría bajo su cuidado el perfeccionamiento de la técnica y táctica educacional y se abocaría a las siguientes tareas:

- Reforma de los planes de estudio, libros de texto y programas de clase.
- Coordinación de la labor educativa desde el punto de vista técnico y administrativo mediante convenios con los gobiernos locales.

- Difusión de orientación socialista entre el magisterio y la población escolar estableciendo centros culturales en toda la República.
- Liquidación del analfabetismo aprovechando las capacidades de los alumnos, profesores y particulares.

Al quedar el gabinete de Cárdenas libre de secretarios afiliados al callismo, García Telloz pasó a Gobernación y se nombró secretario de Educación a Gonzalo Vázquez Vela quien empezó su ejercicio el 17 de Julio de 1935 y cubrió el resto de sexenio (cinco años y medio).

A las autoridades eclesiásticas sólo les quedó seguir combatiendo la educación socialista por medio de instrucciones concretas a sus seguidores, las cuales tuvieron diferentes finalidades, entre las que figuraron evitar que los padres de familia enviaran a sus hijos a las escuelas públicas e insistirles en que debían darles una educación cristiana.

Lo anterior dió origen a dos problemas importantes: el ausentismo escolar y las escuelas particulares, ambos utilizados por la Iglesia para continuar su lucha en contra de la educación impuesta por el Estado el cual, amenazado respondió primero de una

manera tolerante tratando de convencer a la gente y después, presionando para hacerse obedecer.

Con respecto al primer problema, se empezó a percibir una disminución en la asistencia de los niños a las escuelas. Los años entre 1934 y 1936 fueron los que más ausencias registraron, como lo prueban las diferentes medidas que tomó el gobierno: en un principio trató de convencer a los padres de familia de que mandaran a sus hijos a las escuelas, explicándoles los fines y las tendencias de la enseñanza socialista. Pronto las amenazas sustituyeron a la tolerancia. Se advirtió en muchos Estados de la República a las familias, comunicándoles que si no enviaban a sus hijos a las escuelas se correrían las Iglesias. "En Junio de 1935 el gobernador de Michoacan Rafael Sánchez Tapia, amenazó a los padres de familia con cerrar templos y cancelar la licencia de los sacerdotes si no enviaban a sus hijos a la escuela en un plazo de un mes." (7)

Referente al segundo problema, el clero seguía dominando la enseñanza privada destinada a la clase alta y algunos sectores de la media. El Estado debía vigilar que se impartiera la educación socialista en estos

(7) Larroyo Francisco Op cit P. 492-493

colegios, algo difícil de lograr, por lo que fue usual que se cerraran escuelas, principalmente durante los años de 1935 a 1938 en diferentes Estados de la República. Sólo podían ser abiertas si se incorporaban al gobierno aceptando su control, esto significaba, impartir sus programas, utilizar sus libros de texto y sobre todo dejar la selección de los maestros y directores en sus manos, lo que dejaría al Estado como único encargado de que los niños tuvieran y crecieran con la ideología correcta. Esto no agradó mucho a particulares, que prefirieron entrar en la clandestinidad estableciendo escuelas religiosas en sus casas o en lugares provisionales. Para agosto de 1935 el problema era tan evidente que el gobierno decretó la nacionalización de los locales en los que se impartiera a más de nueve niños una educación que no fuera la socialista.

El problema fue resolviéndose con el paso del tiempo porque el control se fue haciendo menos estricto debido a que el Estado no contaba con los recursos suficientes para atender las necesidades y demanda educativa de la población por lo que empezaron a reabrirse las escuelas anteriormente cerradas y a crearse otras. "En 1935 había 138 escuelas particulares de primaria incorporadas y en 1940 habían ascendido a 417.

Información más detallada del Distrito Federal revela que en 1934 había 158 escuelas de este nivel; en 1935 habían cerrado 105, subsistiendo 53, y a partir de 1936 fue aumentando su número, a 74 en ese año a 75 en 1938 y a 109 en 1939." (8) La posición del gobierno frente a las escuelas particulares fue cambiando debido a que las necesitaba para combatir el analfabetismo y para elevar el nivel de escolaridad, en vista de que su presupuesto sólo alcanzaba para cubrir una parte mínima de lo requerido por el país.

(8) Lerner Victoria Op cit P. 39

1.3 PLAN DE ACCION DE LA ESCUELA PRIMARIA SOCIALISTA

Resulta evidente que el significado de la educación socialista era confuso para maestros, autoridades y ciudadanos en general. La dificultad consistió en que hubo muchas interpretaciones acerca de la nueva escuela. Sin embargo, se organizaron los estudios dándosele a los maestros un folleto como instructivo de trabajo en donde se añadieron las características de la educación descrita por el Secretario: asistencia infantil, con el fin de remediar la mala nutrición y otras necesidades de salud; coeducativa, para facilitar las relaciones naturales entre hombres y mujeres y darles iguales oportunidades; integral, para atender los aspectos físico, intelectual y social del niño, su ética socialista, su sensibilidad estética y todas sus actitudes; vitalista, porque armoniza las enseñanzas teóricas con su aplicación vital; progresiva, es decir gradual, orientadora y cooperativista.

El plan se apoyó en los derechos y deberes de los niños, la acción de los maestros y la organización escolar.

El programa de la Escuela Primaria debía

contener:

- 1.- Información científica fundamental que era preciso proporcionar a los alumnos como instrumento indispensable de cultura integral.
- 2.- Trabajo manual, necesario para el desarrollo y destrezas del niño.
- 3.- Experiencias que los niños debían adquirir sobre las ideas, sentimientos, creencias y actitudes que diferencian la conducta de los integrantes de una sociedad socialista de las de los de un régimen individualista.

Los temas debían seleccionarse, tomándolos directamente del medio natural y de la realidad social, expresándolos en términos de actividades relacionadas estrechamente con la vida escolar, doméstica y comunal, a fin de capacitar a los niños para que adquirieran un conocimiento amplio y completo del medio, sugiriéndoles medidas más adecuadas para aprovechar mejor sus recursos.

Se requería que los programas tuvieran suficientes elementos para orientar el trabajo en forma tal, que los niños adquirieran una recia conciencia moral socialista, defendieran los logros de la Revolución, se formaran un verdadero carácter y alcanzaran los ideales que les

permitieran actuar como individuos concientes de la integración gradual de un nuevo orden social.

El plan de trabajo estaba integrado por los estudios y actividades que a continuación se mencionan:

- Lengua Nacional.
- Cálculo aritmético y geométrico.
- Observación y estudio de la naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Enseñanzas manuales y economía doméstica.
- Actividades artísticas.
- Educación física.

El plan de acción de la primaria adoptó un método globalizador, cuyas normas complicaron la acción escolar. "Los diversos estudios y actividades no serán impartidos aisladamente a los educandos, como tradicionalmente se hacía, sino agrupados en temas que los coordine inteligente y oportunamente, los vitalicen y los hagan converger hacia complejos que ofrezcan como motivo la naturaleza, el trabajo y la sociedad." (9)

Este método causó problemas a los maestros.

(9) SEP Plan de Acción de la Escuela... P. 24

sobrecargándolos de trabajo, preocupaciones y múltiples actividades de carácter social, asambleas, festivales, clubes, manifestaciones, etc; todo esto sin descuidar las materias fundamentales como, aritmética y lenguaje, más las complementarias como, deportivas y artísticas. Por otra parte la presión social sobre los maestros era fuerte; si los padres de familia estaban en contra de esta educación, obstaculizaban las labores del profesor y de los alumnos.

Los maestros eran un factor básico para la implantación de la nueva educación, así que tuvieron que prepararlos rápidamente por medio de folletos, conferencias o institutos de orientación socialista. Los resultados no fueron alentadores, ya que existieron diversos problemas: el primero, fue la insuficiencia de maestros para la cantidad de niños en edad de educarse. Pero más serio fue afrontar la deficiente preparación académica de los existentes. "De los 32 657 maestros sólo tenían título de primaria elemental 2 577, y 7 888 de primaria superior, en total menos de la tercera parte del cuerpo magisterial. Seguía subsistiendo la práctica de preceptores que sólo tenían tras ellos tres o cuatro años

de primaria, a lo mucho seis." (10) Con estas deficiencias, los maestros de la noche a la mañana tuvieron que impartir una educación socialista evidentemente sin conocimientos sólidos de aritmética, geografía y mucho menos de teoría marxista, de las doctrinas socialistas y de como adaptarlas a la realidad mexicana.

Para guiar a los maestros rurales se usaron otras formas, como fueron las misiones de orientación socialista en donde les enseñaban desde como cultivar y cocinar hasta adoctrinarlos en la nueva ideología.

Por otro lado, los profesores como servidores públicos arriesgaban su vida por enseñar la doctrina socialista y especialmente por defender las causas populares, sufrieron por una parte, el ataque de los padres de familia que se oponían a la orientación de la enseñanza y por otra, la presión del Estado que les exigía implantar en las aulas esta educación y mantener un mínimo total de alumnos en ellas.

Paralelamente a estos acontecimientos se llevó a cabo un hecho importante que fue la promulgación de la Ley

(10) Lerner Victoria Op cit P. 109

Orgánica de Educación el 30 de diciembre de 1939.

Como culminación de la Conferencia Nacional de Educación organizada por el STERM* y la CTM* del 11 al 17 de diciembre de 1939 y basándose en el artículo tercero constitucional vigente desde 1934, se presentó la que sería su Ley Orgánica. Esta más que introducir innovaciones, consolidaba las experiencias de cinco años de trabajo. El proyecto de Ley fue elaborado por Francisco Nicodemo subsecretario de Educación y Celerino Cano entre otros. El 28 de diciembre fue aprobado por la Cámara de Diputados y dos días después por el Senado.

Algunos de los principales postulados de la Ley Orgánica fueron los siguientes:

"Artículo 1. La función social de la educación será realizada por el Estado, como servicio público o por la colectividad privada.

Artículo 3. La educación preescolar, primaria y secundaria y normal, o de cualquier grado o tipo para obreros y campesinos se impartirá solamente como servicio público y será facultad exclusiva del Estado. Los

* Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana

* Confederación de Trabajadores de México

particulares o instituciones privadas podran colaborar con el Estado para impartir el servicio educativo en los grados anteriores siempre que se sujeten a las normas legales.

Artículo 14. En toda negociación los patrones están obligados a proporcionar educación escolar a a los trabajadores o familiares de éstos.

Artículo 44. Los planes, programas y lineamientos técnicos del sistema educativo se formularán de acuerdo con las normas siguientes:

I. Se reconocerá el valor educativo del trabajo productivo y socialmente útil y del principio de la acción en general como tema central y fundamento de toda enseñanza.

II. Se reconocerá la íntima relación de la escuela con el medio físico y social que la circunda.

III. Se reconocerá la superioridad del trabajo colectivo y por equipos sobre el individual.

IV. Se respetará la naturaleza propia del educando.

V. Se reconoce que la educación tiende a formar hábitos, capacidades y a obtener saber, de acuerdo con las actividades y enseñanzas que permitan crear un concepto racional del mundo.

VI. En el proceso educativo deberá atenderse fundamentalmente a las características psicológicas del

educando.

VII. Se preferiran los métodos de globalización.

Artículo 50. La educación será coeducativa en todos sus grados.

Artículo 51. La lengua materna se usará en los medios indígenas.

Artículo 52. El fanatismo y los prejuicios se combatirán únicamente por medio de divulgación de la verdad científica.

Artículo 53. La educación en todos sus grados y aspectos se inspirará en los ideales de fraternidad universal de cooperación internacional que se derivan del concepto socialista de la enseñanza.

Artículo 64. Todos los textos que se empleen en las primarias deben estar de acuerdo con las normas de la enseñanza que imperte el Estado y autorizados por la Secretaría de Educación." (11)

La Ley Orgánica mantuvo su posición de excluir toda enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

(11) Solana Fernando Historia de la Educación... P. 301

vinculada a la lucha contra
la explotación en los niños un
del universo y del mundo.
la resistencia por parte de
ellos en la lucha contra la

El SEP hizo un esfuerzo por
prevenir y responder a las
exigencia socialista, sus
exigencias ya que las
exigencias se encontraban, la
exigencia constitucional que
exigencias funcionarios de la
exigencias interesadas y afectadas
exigencia lo que debía ser la
exigencia aplicación tercero de
exigencias materiales del
exigencia disponibilidad de recursos,
exigencia en las escuelas; la
exigencia del registro y la
exigencia socialista en un
exigencia vincularse a la
exigencia revolucionar estas

impartir educación socialista asociada a la lucha contra el fanatismo y los prejuicios e inculcar en los niños un concepto científicamente exacto del universo y del mundo. Esta Ley levantó de nuevo fuerte resistencia por parte de algunos sectores de la población en la lucha contra la educación socialista.

Aunque en esta etapa la SEP hizo un esfuerzo por llenar los vacíos metodológicos y responder a las interrogantes que suscitaba la educación socialista, sus resultados fueron parcialmente buenos ya que las dificultades eran muchas, entre ellas se encontraban, la ambigüedad del nuevo artículo tercero constitucional que ocasionó contradicción entre maestros, funcionarios de la SEP, estudiantes y demás personas interesadas y afectadas por la nueva orientación respecto a lo que debía ser la educación socialista; la oposición al artículo tercero de ciertos sectores sociales; las condiciones materiales del sistema educativo, en donde se percibía falta de recursos, bajos salarios a los maestros, pobreza de las escuelas; la situación moral e intelectual del magisterio y la imposibilidad de implantar una educación socialista en un país como México cuando este parecía abocarse a la industrialización, al capitalismo.

Mientras el gobierno trataba de solucionar estas

dificultades, empezó a enfrentar otro conflicto, el de la sucesión presidencial, desde 1938 comenzaron a darse los nombres de posibles precandidatos. Debido a la agitación que se provocó se fue dejando un poco de lado el problema de la educación y se concentró la atención en las elecciones presidenciales.

Las experiencias económicas, políticas y sociales que vivió el país durante el Maximato y el gobierno del general Lázaro Cárdenas afectaron en gran parte a la educación mexicana, ya que esta resintió los conflictos y desacuerdos siendo objeto en muchas ocasiones de descuidos debido a que la población estaba más preocupada por defender sus intereses que por la escuela en sí. Al comenzar el siguiente periodo presidencial (1940-1946) persistieron las pugnas en defensa de los ideales de cada sector, por lo que se hizo imponente revisar la situación económica, política y social que atravesó México durante este periodo y las repercusiones en la educación elemental.

CAPITULO 2

SITUACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE MEXICO DURANTE
LA ADMINISTRACION DEL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO.

2.1 SITUACION POLITICA

En marzo de 1938 se dió un hecho importante en la vida política del país, con el fin de eliminar las influencias que dejó el Maximato se planteó la modificación del PNR fundado tiempo atrás por Calles, creandose así el PRM*. Este quedó integrado por cuatro sectores el militar, el campesino, el obrero y el popular.

Durante los dos últimos años de la administración del general Lázaro Cárdenas empezaron a nombrarse posibles precandidatos a la presidencia de la República de los cuatro grupos políticos oficiales de la época, los cuales, unos más que otros, conocieron divisiones y divergencias en su seno. El sector militar, al que podría suponersele una mayor homogeneidad por la naturaleza jerárquica de las relaciones de sus miembros, encontró divisiones entre generales, jefes, oficiales y tropa debido a sus inclinaciones por diversos precandidatos de dentro y fuera del partido. Mientras los altos funcionarios del ejército

* Partido de la Revolución Mexicana

tendían a apoyar al presidente Cárdenas y al que el designara candidato. Buena parte de los oficiales y la tropa se inclinaban por un caudillo militar Juan Andrew Almazán o Joaquín Amaro. El sector campesino dentro del cual predominaba la Confederación Nacional Ganadera, era el grupo más manipulable de todos; sin embargo hubo agrupaciones independientes de la Confederación en varios Estados de la República que buscaron negociar su apoyo con diversos precandidatos. Por otro lado, el sector obrero se encontraba dividido entre la Confederación Obrera Mexicana, la Confederación General de Trabajadores y la Confederación de Trabajadores de México, ellos dieron muestras de inclinación a diferentes miembros de su sector. El sector popular por último, era el más desarticulado de todos, estaba formado por la clase media, maestros, profesionistas, etc. La heterogeneidad de sus miembros y la debilidad de los grupos hacia los cuales estaba destinado eran los factores principales que contribuyeron a la desorganización del mismo.

Al haber divisiones dentro de los cuatro sectores que conformaban el PRM y al existir diversas preferencias y opiniones entre unos y otros para elegir precandidatos, el presidente Lázaro Cárdenas previniendo una posible erosión política, en su mensaje del 1º de septiembre de

1938, invito a la población en general pero sobre todo a las agrupaciones políticas a que se abstuvieran de hablar de sus favoritos a la precandidatura. A cambio él proponía no mezclarse directa ni indirectamente en la sucesión presidencial, sobre todo ofrecía que las cosas se dieran en un ambiente de tranquilidad siempre y cuando, tanto los sectores políticos como la ciudadanía esperaran el momento propicio para dar a conocer a sus representantes. Sin embargo, sus esfuerzos fueron inútiles ya que al finalizar 1938 el ambiente se encontraba en plena agitación política.

En este tiempo, se oía ya el nombre del general Manuel Avila Camacho secretario de la Defensa Nacional, postulado por algunos sectores de la población a la precandidatura; entre los que la apoyaban se encontraban los diputados del sector popular, quienes invitaban a la ciudadanía a adherirse al general Avila Camacho. Junto a los representantes populares surgió otro grupo político que formó el Centro Nacional Preelectoral Pro-Avila Camacho, estos empezaron a organizar comités que promovían a su precandidato en todos los Estados de la República. Por su puesto, lo apoyaban también una parte del sector militar, principalmente los altos funcionarios del

ejercicio.

Entre otros probables precandidatos se encontraban al secretario de Comunicaciones Francisco J Múgica, apoyado por un grupo de senadores; el general Rafael Sánchez Tapia, comandante de la I Zona Militar favorecido por un conjunto de diputados populares; el general Gildardo Magaña, gobernador del Estado de Michoacan quien tenia claras intenciones de convertirse en candidato a la Presidencia de la República.

Los aspirante mencionados anteriormente se convirtieron en precandidatos oficiales del PRM a finales de 1938.

Para mediados de 1939 habia gran agitacion politica a favor de los diversos precandidatos oficiales y como estos no habian renunciado a los puestos que desempeñaban estaban surgiendo problemas y descuidos en las labores que eran responsabilidad de los mismos, por lo que el gobierno decidió después de una entrevista entre Cárdenas, Avila Camacho, Sánchez Tapia y Múgica que debian renunciar a los puestos que hasta ese momento desempeñaban. Ya en libertad de encabezar las corrientes que los favorecian y al adquirir la calidad de simples ciudadanos se dió rienda suelta a la agitacion política. Los diversos grupos se lanzaron tanto en la capital del

país como en la provincia a buscar apoyo de los sectores obrero y campesino, pilares del PRM.

Una inquietud importante para los dirigentes de los diferentes grupos fue formar algún tipo de unificación orgánica entre los miembros de su sector, por lo que el primer paso para lograrlo fue tratar de consolidar su posición en el Congreso. El general Manuel Avila Camacho empezó por unir a los diputados avilacamachistas de diversas procedencias para luego ligarlos con el bloque mayoritario del senado. Temeroso de que sus seguidores se dispersaran cada uno por su lado, pidió el 20 de enero de 1939 que los senadores y diputados que lo apoyaban formaran un sólo grupo de acción. Ante esto, el 21 de enero del mismo año se reunieron los diputados Celestino Gasca, Antonio Sánchez y Humberto Obregón con el senador Leobardo Reynoso para discutir las bases sobre las cuales se integraría el bloque parlamentario avilacamachista, al mismo tiempo se hacía público el compromiso de 77 diputados de los 172 que integraban la Cámara baja, de favorecer a Avila Camacho. De esta manera, se formó cuatro días después el Grupo de Acción Política de Diputados y Senadores Pro-Avila Camacho. Con esto, el empuje que se le dió al mismo fue ya incontenible.

Los senadores muguquistas dándose cuenta de la

desventaja por la fama de izquierdismo que se le atribuía a Múgica, planearon llevar a cabo una campaña de proselitismo. Señalaban que ésta debía fundarse en los anhelos y problemas expuestos por la clase desprotegida y no en programas impuestos de arriba hacia abajo.

Gildardo Magaña, tuvo también apoyo por parte de algunos senadores. Al declararse defensor de la pequeña propiedad rural y al dar a conocer su preocupación por los problemas que aquejaban a las comunidades rurales fue ganando partidarios, pero al ser el único de los precandidatos que no renunció a su puesto de gobernador del Estado de Michoacán fue acusado, por parte de sus opositores, de intentar un juego desleal.

Así, mientras Avila Camacho cifraba sus esperanzas en la moderación, Magaña se orientaba hacia la descentralización regional y Múgica iba por el proselitismo ideológico en el seno de las organizaciones de obreros y campesinos.

Acaparados ya el centro por Avila Camacho y la izquierda moderada por Múgica, al otro precandidato, Rafael Sánchez Tapia sólo le quedó la ambigüedad. Él no creía en programas pero manifestaba que era importante respetar las leyes, la propiedad y la iniciativa privada. A la confusión de pensamiento agregó la inacción ya que se

abstuvo de hacer personalmente alguna campaña abierta y decidida, por lo que acabó participando como candidato independiente.

Una vez montado el aparato preelectoral de Avila Camacho se empezó a trabajar para lograr la adhesión de la CTM y la CNC*.

La primera Confederación en anunciar su convención para elegir precandidato a la presidencia de la República fue la CNC, pero sería la CTM la primera en realizarla y en expresar su apoyo al general Manuel Avila Camacho. El líder de la CTM, en este tiempo era Vicente Lombardo Toledano quien pensaba e invitaba a los obreros cetemistas a escoger no al hombre que más ofreciera al movimiento obrero, sino al que mejor garantizara la unidad del pueblo mexicano y en particular del sector revolucionario. Este hombre, a su parecer era Avila Camacho, militar con grandes simpatías en el ejército, sin antecedentes antiobreristas ni antiagraristas, leal a Cárdenas y conocido por preferir la conciliación al enfrentamiento, aparecía pues, como el más adecuado al momento político.

De las sesiones del Consejo Nacional

* Confederación Nacional Campesina

Extraordinario de la CTM salio agraciado, el 22 de febrero de 1939 el general Manuel Avila Camacho, que a partir de entonces quedo convertido en el precandidato de la organizaci6n m6s importante y disciplinada del sector obrero y del partido oficial.

S6lo faltaba el apoyo total de la CNC. Esta celebr6 el 18 de febrero de 1939 sus convenciones regionales en casi todo el pais y de ellas sali6 beneficiado el general Manuel Avila Camacho, contando ya con el apoyo de la CTM y la CNC, comenz6 a llevar a cabo una fuerte campaa que lo llevaria a la presidencia de la Rep6blica.

Ante esto, sus opositores mostraron indignaci6n, pues consideraban que las cosas no se habian hecho por la via legal. Tanto M6gica como S6nchez Tapia denunciaban lo que creian irregularidades o indisciplinas dentro del partido oficial por haber permitido que la CTM y la CNC eligieran a Avila Camacho antes de celebrarse la convenci6n del PRM.

A6n sabiendo, M6gica, que habia perdido el apoyo de los obreros y campesinos pilares del partido oficial y que sus posibilidades eran casi nulas, decidi6 seguir su precandidatura hasta que se celebrara la convenci6n del

PRM en donde se decidiría quien sería el candidato oficial. Los mugiquistas sabían que la guerra por la presidencia estaba perdida pero querían figurar como grupo aunque fuera minoritario dentro del gobierno siguiente. Sánchez Tapia, en cambio, decidió retirarse primero provisionalmente y después de manera definitiva del PRM para continuar como candidato independiente. Magaña por su parte trató de utilizar todo su poder como gobernador de Michoacán dentro del mismo Estado para ganar partidarios y dividir los grupos de obreros y campesinos que ya habían dado su apoyo a Avila Camacho.

Ante las denuncias de Múgica y Sánchez Tapia, el presidente del PRM Luis I Rodríguez tuvo que renunciar y le sustituyó en el cargo el general Heriberto Jara quien manifestó que en posteriores elecciones los aspirantes a la presidencia tendrían igual oportunidad de llegar a ser electos y se comprometía a respetar el criterio de las mayorías en las votaciones internas del partido. Sin embargo, Sánchez Tapia siguió atacando a Avila Camacho, mientras que Múgica no sólo lo apoyó sino que finalmente decidió renunciar a su precandidatura y se unió a los seguidores del mismo.

La Convención Nacional del PRM se convocó para los tres primeros días del mes de noviembre de 1938. No

existiendo ya opositores internos en el partido, la elección de Avila Camacho como candidato oficial fue unánime.

Ya elegido el candidato oficial, surgió otro problema, determinar el programa de gobierno para el sexenio siguiente, la dificultad surgió debido a que por un lado estaba la izquierda representada por la CTM pidiendo una unidad nacional para consolidar los logros ganados bajo el cardenismo. Por otro lado, estaba la derecha que no aceptaba abiertamente un programa de rectificaciones pero que pedía la moderación y no precisamente continuar con las tendencias del cardenismo.

Ante la falta de acuerdos entre unos y otros, Avila Camacho manejó durante su campaña una ideología conciliatoria frente a los problemas que afligían a la población. Los dirigentes del PRM se decidieron, precisamente por un plan sexenal de ajustes y se nombró una comisión que quedó integrada por tres radicales y cinco moderados, ésta elaboró el nuevo proyecto sobre bases de moderación.

El segundo Plan Sexenal contenía en términos generales lo siguiente: en materia agraria, se hablaba del respeto a la pequeña propiedad y al sistema ejidal ya que éste sería la bases de la economía agrícola; se

hablaba también del apoyo técnico que daría el Estado para mejorar la producción, realizar obras de infraestructura agrícola y abrir nuevas tierras al cultivo. En materia obrera, se hizo hincapié en lograr establecer salarios mínimos por zonas económicas geográficas, en dar participación de utilidades, en establecer el seguro social y en la construcción de viviendas para las familias de los obreros. En cuanto a la educación se establecieron procedimientos para promover la enseñanza primaria, secundaria, normal y también para continuar la lucha contra el analfabetismo. Un aspecto muy importante en este apartado fue la idea de modificar el artículo tercero constitucional dándole una orientación acorde con las necesidades del país, ésto requería una nueva reforma.

El proyecto de Plan Sexenal después de varias revisiones fue finalmente aprobado.

Paralelamente a la elección del candidato oficial del PRM surgió otro problema representado por la oposición en donde figuraban principalmente dos hombres, Juan Andrew Almazan y Joaquín Amaro, ambos militares. Entre los grupos opositores destacaba el PRAC*, que apoyaba a Joaquín

* Partido Revolucionario Anti-Comunista

Amaro.

En un segundo plano figuraban también "el Centro Unificador de la Revolución, el Frente Constitucional Democrático Mexicano, el Frente Universitario de Mexico, el Partido de Acción Nacional, el Frente Nacional de Profesionistas e Intelectuales y el Partido Revolucionario Antifascista" (12) Algunos de estos simpatizaban con Almazán otros con Amaro.

Durante los primeros meses de 1939 ambos militares realizaron maniobras para ver quien seria el elegido en la lucha interna de la oposición. Por un lado, Amaro criticaba y condenaba al gobierno de Cárdenas y a los líderes sindicales, por otro, Almazán prometía todo lo que estaba seguro gustaría a diversos sectores y callaba lo que podía causar fricciones entre sus seguidores, con esta actitud logró colcarse como el moderador dentro de la oposición y poco a poco fue ganando partidarios, aunque el éxito estaba lejos ya que en todo este tiempo no lograron la unificación de la mayoría de los grupos opositores como habían pensado en un principio y sólo les quedó unir a los que se declararon a favor de Almazán, fusionandolos a mediados de enero de 1940 en el PRUN* el cual se encargó

(12) Medina Luis Historia de la Revolución... P. 102

* Partido Revolucionario de Unificación Nacional

de movilizar una campaña a favor de su candidato.

Para el mes de abril de 1940 habían desaparecido las posibilidades de éxito para Joaquín Amaro por lo que se vió obligado a renunciar a sus aspiraciones y así se lo hizo saber al PRAC el el 16 de Junio del mismo año.

En estos momentos habia gran agitación política en todo el país, las constantes amenazas de los seguidores del PRM en contra de los almanistas y viceversa fueron creando un ambiente de violencia y tensión que finalmente estalló el día de las elecciones.

El hecho de existir una Ley Electoral vigente desde 1918 referente a que las autoridades municipales se harían cargo de la organización de la votación, lugar y forma en que se llevarían a cabo y a que las casillas electorales en donde estaría un empleado del municipio con todo lo indispensable para la votación, podrían ser instaladas por los cinco primeros ciudadanos que se presentaran en el lugar, representó un serio problema para la nación ya que tanto avilacamachistas como almanistas trataron de llegar primero a las casillas para manejarlas y evitar que los opositores votaran. Al mismo tiempo, trataron de establecer vigilancia, el PRUN exhortó a todos sus simpatizantes a salir a la calle con el fin de instalar una inspección electoral. El PRM, encargó a

cetemistas y burocratas la vigilancia de la ciudad de México dejando la provincia al cuidado de las fuerzas políticas organizadas por gobernadores y presidentes municipales. "El 25 de junio de 1940, la CTM envió una circular ordenando a todos sus afiliados en el país a votar por Avila Camacho y organizarse para ganar las casillas a los contrarios" (13) Con esta idea se lanzaron todos el día 7 de julio de 1940 a las elecciones.

La capital de la República fue el único lugar en donde predominaron los seguidores de Juan Andrew Almazán, los cetemistas se presentaron en menor número por lo que los almazanistas se apoderaron de las casillas. Los enfrentamientos entre unos y otros hicieron necesaria la intervención de la policía y la tropa; se estima que hubo muertos y heridos como consecuencia de estos enfrentamientos.

A pesar de las irregularidades, finalmente, "el 15 de agosto quedó instalado el colegio electoral y después de calificar las elecciones, tal como lo exige la Constitución, se produjo el resultado oficial e inapelable: Avila Camacho, 2 476 641 votos; Almazán 15 101 y Sánchez Tapia 9 840" (14)

(13) Medina Luis Op cit P. 120

(14) Ibidem P. 125

Al haber obtenido la mayoría de votos, Avila Camacho se convirtió en presidente de la República Mexicana y tomó posesión de su cargo el 1º de diciembre de 1940 mismo que terminó el 30 de noviembre de 1946.

Su gobierno se inició en tiempos difíciles, por un lado, en el ámbito internacional había estallado una guerra, la segunda guerra mundial, que puso en alerta al mundo entero. Por otro lado, en el ámbito nacional existía, todavía, oposición o incertidumbre en amplios sectores de la población ante la implantación de la educación socialista en el sexenio anterior. Todo esto contribuía a la inconformidad y malestar de la gente. Por lo que el presidente Avila Camacho se propuso desde el primer momento superar los hechos y causas que dividían a los mexicanos y consolidar los logros alcanzados por el general Lázaro Cárdenas.

Así, Avila Camacho luchó por una política de unidad nacional y por la realización de un gobierno para todos ya que era necesario poner en práctica una política que superara las divisiones, que consolidara los logros alcanzados y que continuara aplicando las leyes, manteniendo las libertades y respetando el pensamiento y la dignidad humana.

La unidad nacional y el gobierno para todos fue una política de comprensión, de solidaridad, de simpatía humana que permitió al país seguir adelante en su proceso de desarrollo político, económico y social.

En el ámbito de las relaciones internacionales de México, el hundimiento de los barcos "Potrero de Llano" y "Faja de Oro" torpedeados por un submarino alemán, obligó al presidente Avila Camacho a declarar la existencia de un estado de guerra a partir del 22 de mayo de 1942 entre México y las potencias del Eje. El Congreso de la Unión aprobó la declaración y también un decreto suspendiendo las garantías individuales y dió autorización al Presidente para que tomara las medidas necesarias en defensa del país. Dotado de estas facultades, Avila Camacho promulgó la Ley de Prevenciones Generales, para reglamentar y limitar la mencionada suspensión de garantías. La legislación de emergencia se anuló el 28 de diciembre de 1945, quedando todo nuevamente sobre las bases de la Constitución.

Uno de los hechos importantes en materia de política que llevó a cabo Avila Camacho fue la Reforma Electoral, buscando con ello que hubiera elecciones

pacíficas, ordenadas, sin hechos sangrientos. El Presidente trató con esta reforma, institucionalizar la vida política y democrática del país mediante un pluralismo de partidos en donde estuvieran representadas todas las tendencias ideológicas que de alguna manera se manifestaban en la República Mexicana. Así, el 18 de enero de 1946 surgió el PRI*, con el lema "Democracia y Justicia Social". El PRI hizo suyos algunos postulados del PKM como fue la continuación de la reforma agraria, la igualdad cívica de la mujer, la intervención del Estado en la economía, el mejoramiento de las clases sociales que por su condición se encuentran en desventaja económica y cultural, entre otros. Eliminó toda alusión al socialismo; se retiró a las asociaciones gremiales (CTM y CNC) la capacidad de escoger por sí mismas a sus candidatos, ésta función quedó en manos de los órganos directivos del partido.

*** Partido Revolucionario Institucional**

2.2 SITUACION ECONOMICA

Como ya se mencionó anteriormente, el gobierno del general Manuel Avila Camacho se inició en tiempos difíciles tanto a nivel nacional como internacional. La guerra que comenzó en 1939 y que amenazaba con extenderse a todos los confines de la tierra afectó en gran parte la economía del país. Empezó a generarse una inflación crónica en donde el sector rural y obrero fueron los más afectados ya que los precios de los artículos de primera necesidad iban registrando un alza exorbitante durante todo el tiempo que duró el conflicto. El valor de la vida subió considerablemente, "tomando como base 1940, el índice del costo de la vida aumentó de 100 en el año mencionado a 135.6 en el bionio 1942-1943, a 201.3 en 1944-1945 y a 276.3 en el último año de esa administración, en tanto que el promedio general de salarios nominales pagados en la industria subía de 1,279 pesos anuales en 1940 a 1,781 pesos anuales en 1945" (15)

Conforme fue pasando el tiempo y avanzaba el conflicto la situación para muchos mexicanos se iba haciendo más angustiosa. La CTM, preocupada por sus

(15) Basurto Jorge Del Avilacamachismo al... P. 43

agremiados denunciaba publicamente el hecho y en varias ocasiones se dirigió al presidente para pedir su intervención. Proponía que todos los comerciantes que poseían artículos de primera necesidad registraran su existencia frente a alguna oficina gubernamental con la intención de evitar que estos artículos fueran escondidos y negados por sus poseedores. Proponían también, que todo particular que supiera de un caso de estos lo denunciara a las autoridades y se aplicara la Ley considerando la falta como un delito. Solicitó, por otro lado, que se dejaran de exportar los artículos necesarios para el consumo de la población.

Entre las muchas peticiones había algunas concretas como fue la que se hizo pidiendo que se concediera aumento de salario. Ante esto, la respuesta del gobierno no era muy alagadora pues no frenaba el alza de los precios y mucho menos permitía elevar los salarios, sólo el presidente expresaba su preocupación por tan alarmante situación y prometía estudiar el caso. El resultado de esta preocupación fue la creación de la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente promulgada el 23 de septiembre de 1943, en donde se establecía que habría premios para todos los salarios urbanos. El 21 de diciembre de 1945, esta Ley fue

modificada con el fin de que se les permitiera a los trabajadores pedir aumento de salario sólo que éste quedaba sujeto a las posibilidades de la empresa. Otras medidas de protección fueron la congelación de las rentas de casas y la creación de la Nacional Reguladora y Distribuidora, encargada del abastecimiento de los productos de primera necesidad y el control y regulación de precios.

Frente a esta situación, la primera medida que tomó el gobierno del general Avila Camacho para enfrentar la problemática que vivía el país y lograr poco a poco transformaciones sociales y económicas fue intentar un mayor desarrollo industrial en México. Aunque dedicó tiempo al sector agrario, el Presidente se vió forzado, en 1942 a descuidar los problemas del campo debido a la guerra y puso mayor atención a la industria.

El apoyo al sector industrial no sólo respondía a las necesidades creadas por el conflicto bélico sino que obedecía también al desarrollo natural que se venía dando en el país.

Así, mientras que en la década anterior a este sexenio se le dió singular atención al bienestar de los campesinos, a la repartición de tierras y a los derechos

del trabajador; en la nueva administración se puso especial cuidado en la industria, la cual ofrecía la mejor solución a los problemas de la nación. Se consideraba que sólo la empresa podía elevar el nivel de vida de los mexicanos, ya no había esperanzas de progreso económico y social en los programas agrarios de los años treinta. Por esto, el nuevo gobierno basó su política económica en la iniciativa privada.

Los dirigentes invitaban tanto a nacionales como a extranjeros a invertir sus capitales en el país dándoles facilidades. "Ávila Camacho promulgó una Ley que liberaba del pago de impuestos por un periodo de 5 años a empresas de nueva creación, al tiempo que les aseguraba que la etapa de transformaciones sociales que los había intranquilizado estaba superada y empezaba ahora una época de coexistencia armónica entre todos los factores de la producción" (16) Con esto se esperaba acrecentar y acelerar la inversión nacional y atraer la extranjera que había huido en el sexenio anterior por no encontrar las garantías que esperaba por sus inversiones ni el apoyo total del gobierno.

La nueva política económica propició un proceso de

(16) Basurto Jorge Op cit P. 15

desnacionalización de la economía mexicana ya que empezó a generarse una invasión de capital extranjero, fundamentalmente norteamericano creandose así grandes monopolios; esto trajo como resultado un creciente aumento de su poder de negociación frente al gobierno mexicano. Ante esto, se trató de tomar una medida para "para mediados del sexenio el capital norteamericano se había fortalecido tanto que hizo caso omiso del decreto de julio de 1944 que exigía la participación de capital nacional en una proporción de 51% en todas las empresas de capital extranjero; en el mejor de los casos se recurrió al expediente de alquilar nombres de mexicanos" (17)

Un hecho importante para impulsar la industria fue la fundación del Consejo Nacional Obrero el 11 de junio de 1942 con el que estuvieron de acuerdo dirigentes de diversas confederaciones y sindicatos entre los que destacaban la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Obrera Mexicana, el Sindicato Mexicano de Electricistas, entre otros. Esta organización tenía como objeto acelerar el desarrollo industrial del país apoyandose en la cooperación de los diferentes sectores

(17) Basurto Jorge Op cit P. 18

que formaron parte del Consejo Nacional Obrero. El gobierno a través de Nacional Financiera creó e impulsó la fundación de industrias básicas entre las que figuraban las de artículos eléctricos y fertilizantes.

La política de industrialización inició el cambio en la estructura económica tradicional del país.

Se realizó un programa de obras públicas a gran escala necesario tanto para el desarrollo del país como para el bienestar de la población. Las obras de infraestructura se impulsaron y multiplicaron, se construyeron carreteras que llegaron a más de 11 mil kilómetros entre ellas destacaron la de México-Oaxaca-Tuxtla Gutiérrez, México-Ciudad Juárez, entre otras. En la electrificación del país la capacidad instalada durante el sexenio se incrementó en un 65% con respecto a la que existía en 1939. Se elaboró el primer plan de construcción de hospitales para atender las necesidades de salud de la población y es durante esta administración cuando se creó el Seguro Social que benefició y sigue favoreciendo a una gran parte de la población mexicana.

A pesar de los problemas económicos que caracterizaron a este sexenio se logró dar, aunque a

pequeña escala, soluciones a las necesidades más apremiantes que demandaba la población, se construyeron carreteras, caminos, presas, hospitales, se restauraron ciudades y se construyeron escuelas por todo el país.

2.3 SITUACION SOCIAL

Al iniciar la administración del general Manuel Avila Camacho, el pueblo mexicano se encontraba expectante ante la postura del nuevo presidente. Sabían de la política en que basaría su gobierno ya que desde su campaña electoral dió a conocer sus inclinaciones hacia una doctrina de unidad nacional, en diversos discursos pronunciados durante su candidatura. Avila Camacho habló sobre la necesidad de unificar al país entorno a los problemas que sufría el mismo, hizo hincapié en que el porvenir de la nación estaba por encima de las necesidades de clase, de las ambiciones de partido y de los intereses personales. Sin embargo su elocución a la presidencia se vió envuelta en actos violentos y agresivos que se fueron calmando poco a poco dando paso a una etapa de conciliación.

Ya no había choques armados ni se quería continuar con la lucha de clases vivida durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas originada en parte, por la reforma del artículo tercero constitucional que defendía la educación socialista y que lastimó los intereses de algunos sectores de la población, principalmente de la iglesia y los conservadores lo que fue creando una

desarticulación y descontento en el pueblo mexicano. Por esto el general Manuel Avila Camacho propuso una política de unidad nacional que superara las divisiones, que consolidara los logros alcanzados y que luchara por un gobierno para todos.

La doctrina de la unidad nacional se manifestó públicamente de manera muy significativa en la Asamblea de Acercamiento Nacional celebrada en la Plaza de la Constitución el 15 de septiembre de 1942, en donde el presidente Avila Camacho estuvo acompañado por los expresidentes, general Lázaro Cárdenas, general Plutarco Elias Calles, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, general Abelardo L. Rodríguez, licenciado Emilio Portes Gil y Adolfo de la Huerta, que con su sola presencia en tal acto estaban expresando la superación de una época de divisiones, de luchas y de antiguas rencoras, al mismo tiempo se invitaba al compañerismo y a la unificación de fuerzas.

Este acto fue interpretado así por los mexicanos que querían encontrar soluciones a sus principales preocupaciones. El Presidente respondió, aunque no a todas, sí a algunas necesidades de la población. Puso interés especial en el establecimiento de un régimen de seguridad social que protegiera a los trabajadores

mexicanos. Elaboró un proyecto de Ley que conoció y aprobó el Congreso de la Unión y que fue publicado en el Diario Oficial el 19 de enero de 1943 en donde hacia manifiesta su preocupación y decisión sobre la ayuda que brindaría a la población, principalmente a la clase desprotegida. Esto originó cierta oposición por parte de grupos patronales que consideraban que el establecimiento del Seguro Social dañaría sus intereses; sin embargo Avila Canacho se mantuvo firme en su determinación. Así durante 1943 se llevó a cabo la organización administrativa y técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social y comenzó a dar servicio el 1° de enero de 1944.

Entre sus principales funciones se encuentran, administrar los diversos ramos del Seguro Social; prestar servicios de beneficio colectivo; recaudar cuotas; adquirir bienes muebles e inmuebles; establecer clínicas, hospitales, guarderías infantiles, centros de convalecencia, farmacias; organizar sus dependencias; difundir conocimientos y prácticas de previsión y seguridad social, entre otras.

El Seguro Social constituyó un logro eficaz dentro de la justicia social, así como también un gran apoyo para millones de trabajadores que antes no contaban con atención médica adecuada por carecer de hospitales que

estuvieran acorde con sus posibilidades.

La segunda guerra mundial fortaleció la política de unidad nacional, ante hechos tan contundentes y estremecedores, como los que estaban ocurriendo en aquel momento, la gente se inclinaba a favor de una doctrina que intentara fusionar al pueblo mexicano.

Así, la unidad nacional tuvo gran importancia en este periodo y se convirtió en una de las principales metas del sexenio, junto con la industrialización del país. Para lograr estas metas era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista que asegurara el crecimiento económico y social de México. La solución fue llevar a cabo un gobierno de conciliación. Es así, como al ser la educación un problema que preocupaba a gran parte de la población por el rumbo que había tomado en el sexenio anterior y que afectó los intereses de muchos mexicanos, Avila Camacho desde su campaña electoral, expresó sus ideas acerca del cambio que daría al contenido y orientación del artículo tercero constitucional. En enero de 1940 en Sahuayo Michoacán dijo: "De llegar a la Presidencia habría una vida mejor para las colectividades con su pleno aseguramiento económico, libertad de

pensamiento y de la conciencia, para que ésta tome el cauce que mejor le plazca: respeto absoluto del hogar"(18)

De esta manera fue manifestando su pensamiento durante toda su campaña, lo que fue dando tranquilidad a la gente que no coincidía con el sistema educativo impuesto en el periodo del general Lázaro Cárdenas.

CAPITULO 3

LA EDUCACION ELEMENTAL, COMO FACTOR INDISPENSABLE DE CAMBIO

3.1 EL SEGUNDO PLAN SEXENAL

La convención del PRM celebrada en noviembre de 1939 en la que se eligió candidato presidencial al general Manuel Avila Camacho, aprobó también el segundo Plan Sexenal, elaborado por la Mesa Directiva en septiembre del mismo año.

Entre los puntos básicos o importantes de este Plan se encontraba la educación cuyos postulados establecían lo siguiente:

- 1.- Precisar la orientación ideológica y pedagógica del artículo tercero constitucional y adoptar las medidas necesarias para que todas las actividades educativas oficiales, en todos los grados de la enseñanza, así como las privadas en los grados primario, secundario y normal, se ajustaran a la doctrina establecida en aquel precepto.
- 2.- Elevar el nivel de cultura de la población extraescolar brindando a los campesinos y obreros posibilidades de adquirir educación.
- 3.- Aumentar las posibilidades de educación de la población en edad escolar.
- 4.- Establecer elementos uniformes de cultura para

procurar la unidad nacional.

5.- Mejorar la preparación profesional de los trabajadores de la enseñanza, estableciendo un control por parte del Estado.

6.- Fomentar la organización y el desarrollo del trabajo de investigación científica.

7.- Crear en los educandos la noción del valor del trabajo en equipo.

En el segundo Plan Sexenal no se mencionó en forma explícita la educación socialista sino que se recomendó precisar la orientación del artículo tercero que tanta confusión había causado entre la población, mientras esto sucedía se pidió el cumplimiento del mismo.

Ya elaborado el Plan, hubo que afrontar otro problema más, la división magisterial que comenzó a sentirse a finales de la administración del general Lázaro Cárdenas y que hizo erupción en 1940.

3.2 DOS SECRETARIOS EN LA SEP

Al llegar a su fin el gobierno del general Lazaro Cárdenas el país vivía un ambiente de hostilidad debido a la implantación del término socialismo aplicado a la educación, mismo que había dividido al magisterio y movilizado a diferentes sectores de la población principalmente al clero y a los conservadores. En ese momento la inquietud, la confusión, la intranquilidad que experimentaba la gente inconforme con este tipo de enseñanza fue uno de los principales factores que llevaron a la búsqueda de la unidad nacional durante la administración del general Manuel Avila Camacho.

Al finalizar el gobierno de Cárdenas la inconformidad del magisterio llegó a un punto tal que comenzó a fraccionarse en diferentes agrupaciones, lo cual impidió a los maestros actuar unidos en los debates sobre el artículo tercero constitucional. El STERM que hasta entonces había sido el Sindicato de Trabajadores de la Educación más importante empezó a sentir fragilidad en su seno debido a las diferentes tendencias de sus agremiados; cuando menos podían distinguirse dentro de su organización tres grupos, los que se hacían llamar anticomunistas o independientes, los que se apegaban a los lineamientos de

la CTM y los comunistas. Del grupo de los independientes surgió posteriormente el SNATE*.

Mientras los maestros enfrentaban estas divergencias, llegó el 7 de julio de 1940 día en que se llevaron a cabo las elecciones presidenciales y de donde salió triunfante el general Avila Canacho su política de moderación y las acusaciones de fraude en las elecciones lo llevaron a escoger un gabinete con representantes de las distintas tendencias para calmar el descontento de algunos sectores de la población. Entre los representantes se encontraban: Ezequiel Padilla, antiguo callista en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Francisco Javier Gaxiola, del régimen de Abelardo L. Rodríguez en Economía; Ignacio García Tollez y Luis Sánchez Pontón, ambos representantes del cardenismo, el primero en Trabajo y Previsión Social y el segundo en la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

Luis Sánchez Pontón nombrado secretario de Educación Pública por el presidente Manuel Avila Canacho, sirvió del 1° de diciembre de 1940 al 12 de septiembre de 1941.

* Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación

Su gestión como secretario de Educación fue tormentosa por la inconformidad de numerosos profesores quienes rechazaron el hecho de que fuera un partidario cardenista y que hubiera elegido a sus colaboradores entre los defensores de la educación socialista: Esto, por consiguiente preocupó a la población que había pensado que la reforma del artículo tercero sería solo cuestión de tiempo; pero con un simpatizante de la educación socialista como secretario, se dificultaban las cosas.

En una serie de artículos publicados en 1936, Sánchez Pontón dió a conocer su posición frente a la educación socialista, él afirmó "la tesis socialista no hizo sino dar una expresión concreta a las vagas aspiraciones que venían flotando desde 1910: mejorar al campesino, al obrero, al estudiante y al pequeño propietario rural. Todas estas corrientes convergían en un modo de acción práctica llamada socialismo. Sin embargo no bastaba señalar definiciones, sino se requerían medios propios de acción, métodos pedagógicos para dar un contenido real y práctico a la educación socialista."(19)

El secretario sostenía que la escuela debía ayudar al Estado a realizar y lograr sus objetivos entre los que

(19) Meneses Morales Ernesto Tendencias Educativas.. P.241

se encontraba: implantar la justicia social por la transformación del régimen individual capitalista en un régimen socialista. Así él manifestaba que el socialismo no trataba de destruir la personalidad individual, sino de superar la contradicción que existía entre el individuo y la sociedad con el concepto de comunidad.

Sánchez Pontón propuso una serie de resoluciones derivadas de lo anterior, así dijo que:

- 1.- El socialismo de la escuela no dependía del contenido de las enseñanzas sino de las actividades de las autoridades y maestros respecto al problema social visto en conjunto.
- 2.- El alumno no debía seguir siendo la unidad del trabajo escolar sino formar parte de un grupo o equipo de acción.
- 3.- Los grupos y equipos debían integrarse de acuerdo con las capacidades e intereses de los alumnos.

Las enseñanzas así como todas las actividades escolares debían organizarse y desarrollarse de tal manera que el alumno las aceptara voluntariamente, de tal modo que los conocimientos y experiencias que se adquirieran tendrían un mayor efecto en ellos ya que no se sentirían presionados sino guiados por el maestro, no serían conocimientos impuestos sino propuestos que despertaran el interés en los estudiantes. Las enseñanzas realizadas en

esta forma serían eminentemente activas.

El cambio de administración había suscitado numerosas expectativas de diferentes sectores de la población respecto a reformar el artículo tercero constitucional vigente desde 1934. Avila Camacho manifestó, desde su campaña electoral, la intención que tenía de modificar el rumbo de la educación tomando en cuenta la libertad de pensamiento y de conciencia para que ésta tomara el camino que mejor le pareciera, así también habló del respeto que se le debía al hogar. Estas declaraciones alimentaron la esperanza de los grupos que se oponían al artículo tercero sobre el giro que tendría la educación.

Sin embargo, ya en 1941 al ser interrogado el secretario Sánchez Pontón sobre los rumores de cambiar el rumbo de la educación respondió que "no se pediría la supresión ni siquiera la modificación del artículo 3º; el sistema educativo subsistiría de acuerdo con el precepto que creó la escuela socialista en México, es decir, no se haría ningún cambio en la escuela revolucionaria" (20)

Ante tales declaraciones la ola de inquietud y

(20) Meneses Morales Ernesto Op. cit. P. 242

y desacuerdos entre grupos de la población y principalmente el magisterio llegó a un punto tal que empezaron a escucharse declaraciones y protestas provenientes de diversos sectores. Las Sociedades de Padres de Familia se presentaron en la Secretaría de Gobernación para entregar un escrito con el fin de promover la reforma del artículo tercero, abolir la educación socialista y sustituirla por la enseñanza laica. Fundaban su petición en el principio de respetar la libertad de conciencia. La Confederación de Partidos Independientes pidió también la reforma de dicho artículo y más tarde la Unión Nacional de Padres de Familia reiteró su petición de cambiar el mismo proponiendo el siguiente texto:

"Artículo 3°. La Ley reconoce a los padres de familia el derecho y les impone el deber de proporcionar a sus hijos educación física, intelectual y moral, ya sea por ellos mismos o por medio de las personas que juzguen dignas de reemplazarlos en esa comisión de confianza.

1.- El Estado cooperará con los padres en cumplimiento de esa función. Les preocupará y subvencionará escuelas conforme a sus deseos. Exigirá que la niñez se eduque.

Podrá castigar a los padres negligentes o indignos y hacer educar a los niños que carezcan de familia. Tiene el derecho de velar porque en las escuelas privadas no se impartan doctrinas contrarias a la moral o subversivas del orden público.

11.- Las congregaciones religiosas tienen el derecho de establecer y mantener escuelas, así como el de propagar en ellas sus doctrinas.

111.- La Ley determinará que profesiones requieren título para su ejercicio y la capacidad que deba acreditarse para obtenerlo." (21)

Aunque el texto no fue tomado en cuenta para ninguna reforma si manifestó la unidad de los padres de familia en contra de la educación socialista y su interés por modificarla de alguna manera.

Por otro lado, la CTM ratificó su posición frente al artículo tercero y respaldó a Sánchez Pontón en lo concerniente a estudiar un proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Educación.

Unos a favor pero la mayoría en contra de los postulados que sostenía el secretario de Educación. ocasiono que la situación se fuera haciendo todavía más

tensa, principalmente en el grupo magisterial que agrupaba el STERM y que perdió unidad, surgiendo así otros sindicatos como el SNATE quien hizo saber sus intenciones de asociar a todos los maestros anticomunistas, así como el compromiso de tratar y resolver solamente problemas sindicales y no políticos. Ante esto el STERM sintiendo que perdía fuerza trató de reforzar su influencia entre los maestros de las escuelas rurales, sin embargo surgió el FRMM* patrocinado por la CNC quien se propuso integrar en su seno a todos los maestros rurales. La riña entre sindicatos llegó a un punto tal que el conflicto acabó por rebasar los límites administrativos y disciplinarios, por lo que el diputado Enrique Carona Antuna, hostil a los comunistas pidió la renuncia de Luis Sánchez Pontón a él se unieron otras personas argumentando que difícilmente el secretario podría resolver los conflictos magisteriales ya que simpatizaba con los grupos de maestros radicales, posteriormente el FRMM insistió también, en la renuncia del secretario.

Ante esto, Sánchez Pontón renunció a su cargo junto con el subsecretario Enrique Arreguín el 12 de septiembre de 1941. Su salida del gabinete fue por

* Frente Revolucionario de Maestros de México

presiones políticas impuestas por el conflicto magisterial. El senador Gilberto Flores Muñoz al ser entrevistado declaró: "Desgraciadamente su gestión (de Sánchez Pontón) al frente de la Secretaría de Educación Pública no produjo los resultados apetecidos. Lo fundamental en la Secretaría de Educación Pública es acabar con la constante agitación y desorientación que provocan los mismos elementos políticos que actúan dentro de esa dependencia del Ejecutivo" (22)

Para sustituir a Sánchez Pontón, el presidente Avila Camacho designó a Octavio Véjar Vázquez quien hasta entonces desempeñaba el cargo de Procurador de Justicia en el Distrito Federal y Territorios. Su gestión como secretario la desempeñó durante dos años y medio.

Véjar Vázquez asumió el cargo con la triple tarea de ajustar ideológicamente los planes de estudio permitiendo la incorporación más activa de la iniciativa privada en la enseñanza; combatir a los elementos radicales y comunistas en el ámbito administrativo y sindical y buscar la unificación del magisterio.

Cabe recordar que el presidente Avila Camacho se

(22) Medina Luis Op cit P. 357

propuso desarrollar y aplicar una política de unidad nacional que era el fundamento principal de la ideología de este gobierno y parte esencial de la estrategia diseñada para sortear los problemas heredados del cardenismo. El 8 de octubre de 1941 después de que Véjar Vázquez anunció que se procedería a elaborar el proyecto de la nueva Ley Orgánica del artículo tercero constitucional, fijó la pauta general de la política educativa que pensaba adoptar. Señaló que México necesitaba una escuela ajena a toda influencia extraña, que ya no fuera de odio y división, sino una escuela de amor en la que se formara la nacionalidad. El nuevo secretario quería una escuela que fomentara la unidad, que formara la nacionalidad y que rechazara cualquier ideología extraña al país: poner énfasis en la calidad más que en la cantidad; acabar con la coeducación; subrayar lo espiritual más que lo material en el contenido de la enseñanza y por último, para completar esta política, Véjar Vázquez se propuso permitir un mayor acceso a la iniciativa privada en la enseñanza. Estas fueron las primeras consignas de la nueva política educativa que pretendió dar otra orientación al contenido de la educación cambiando su finalidad de instrumento transformador de la sociedad en herramienta propiciadora

de la unidad de los mexicanos.

Ante tales propósitos, los grupos que rechazaban la educación socialista recibieron con entusiasmo al nuevo secretario en el que sembraron sus esperanzas de reformar el artículo tercero.

En los meses de noviembre y diciembre de 1941 mientras se realizaba la discusión parlamentaria de la nueva Ley Orgánica, revivió la acción tanto de los grupos que apoyaban como de los que no simpatizaban con la educación socialista. Dentro del magisterio los que se oponían a ésta eran el SNATE y el FRMM quienes se aliaron a la Unión Nacional de Padres de Familia para manifestarle a Véjar Vázquez su apoyo.

Al saber de la nueva Ley Orgánica, las peticiones de la derecha fueron cada vez más radicales, querían la derogación del precepto constitucional por lo que el gobierno manifestó que sólo cedería a cambios paulatinos, así Avila Canacho declaró el 1º de diciembre de 1941 que no se pensaba reformar el precepto constitucional que sólo se pretendía reglamentarlo. Fue así que la Unión Nacional de Padres de Familia organizó un congreso de donde salió la idea de reglamentar el artículo tercero bajo el principio de socialismo revolucionario mexicano y no del socialismo marxista. La SEP elaboró bajo estas bases el

proyecto de Ley Organica que se envió al Congreso.

La exposición de motivos de la Ley manifestaba la necesidad de precisar la vaguedad del texto constitucional; dándole una nueva interpretación al término socialista, estableciendo que se refería al socialismo que forjó la Revolución Mexicana y que debía identificarse con el valor de lo social, superior a lo meramente individual. Ya rectificado el sentido del socialismo se pasó a estudiar otra frase "combatir el fanatismo y prejuicios". Fanatismo se definió como "el apego excesivo a creencias y opiniones que se manifiestan en forma de imposición o de intolerancia de las ajenas; el prejuicio consistía en juzgar las cosas o los fenómenos sin un cabal conocimiento o una confirmación científica" (23) Con esta definición de conceptos básicos, la Ley mantenía y subrayaba el carácter socialista de la educación, aunque limitado ya que las definiciones mencionadas le daban un espíritu diferente del contenido en la Ley Orgánica de diciembre de 1939.

Los objetivos de la educación elemental eran nuevos, se pretendía fomentar el desarrollo cultural íntegro de los educandos dentro de la convivencia social,

(23) Medina Luis Op cit P. 362

la convicción democrática y la consolidación de la unidad nacional. Esto representó un cambio importante ya que se descartó el objetivo de transformar la sociedad y de propiciar la colectivización paulatina de los medios de producción. Con el nuevo proyecto se quiso fomentar la convivencia social y disolver la lucha de clases.

La Nueva Ley firmada por el Presidente el 31 de diciembre de 1941 presentó importantes diferencias con la Ley Orgánica de 1939. Entre sus principales artículos estaba el 16° que decía:

"Artículo 16°. La educación que imparta el Estado, en cualquiera de sus grados y tipos, sujetándose a las normas de la Constitución, será socialista.

Sus bases generales serán las siguientes:

I. Fomentará el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en los aspectos físicos, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social y de capacitación para el trabajo en beneficio colectivo;

II. En armonía con la Constitución y dentro de los principios y normas de la misma, especialmente lo relativo a organización social, económica y política del país, tenderá a formar y a afirmar en los educandos, conceptos y

sentimientos de solidaridad y preeminencia de los intereses colectivos respecto de los privados o individuales, con el propósito de disminuir las desigualdades económica y social;

III. Tenderá a proporcionar a los educandos conocimientos y aptitudes para el trabajo en beneficio común;

IV. Excluirá toda enseñanza o propaganda de cualquier credo o doctrina religiosa;

V. Sin restringir las garantías que se consignan en los artículos 6º, 7º, 9º y 24º de la Constitución, combatirá el fanatismo y los prejuicios, ajustando las enseñanzas a los métodos que informen el conocimiento científico;

VI. A través de las enseñanzas y prácticas escolares, contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social, contraria o extraña al país y afirmando en los educandos el amor a la patria y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática en la fraternidad humana; y dedicará especial atención al estudio del medio físico y económico del país y de sus condiciones sociales" (24)

En el artículo 17º se habló del fanatismo y los prejuicios, se afirmó que los educadores no podían atacar

(24) Meneses Morales Ernesto Op cit P. 251-252

las creencias o prácticas religiosas de los educandos ni aún justificándose que con esto combatían el fanatismo.

En cuanto a las sanciones también hubo cambios, mientras que en la Ley Orgánica de 1939 se castigaban las violaciones a las disposiciones del artículo tercero con la clausura del establecimiento escolar, en la nueva Ley el Estado señalaría al infractor la violación para que corrigiera su error dentro de un tiempo establecido por el mismo, en caso de desobediencia se le aplicaría una multa y si reincidía se le quitaría la licencia y se clausuraría la institución.

En la Ley se confirmó la enseñanza unisexual implantada desde el inicio de la gestión de Vajar Vázquez, en los últimos ciclos de la primaria (artículo 62°), en toda la secundaria (artículo 64°) y en la Normal Superior (artículo 81°). El artículo 82° se refería al Instituto de Mejoramiento Profesional para los maestros que no habían terminado la carrera.

Los artículos mencionados son aquellos en los que los cambios fueron más notables.

El Congreso de la Unión aprobó sin modificaciones la iniciativa del Ejecutivo.

Aunque en general la población parecía estar

satisfecha con la Ley, hubo izquierdistas que consideraron 'la nueva política educativa como una transgresión de lo ordenado en el artículo tercero ya que en este se siguió sosteniendo que la educación debía ser socialista, por otro lado los grupos de derecha tenían el temor de que el gobierno diera marcha atrás en un futuro y se volviera a la interpretación anterior de conceptos. Sin embargo las autoridades educativas consideraron que se había logrado un avance importante dentro de las rectificaciones en esta materia, se redefinieron los objetivos de la educación así como algunos términos que causaban confusión y por consiguiente se tuvo el propósito de lograr un sistema educativo propiciador de la unidad nacional el cual debía ser federal. Por ello en diciembre de 1942, el Secretario anunció que se proponía federalizar los sistemas estatales de enseñanza para superar los problemas técnicos y administrativos, adversos a la existencia de una sola política educativa. El Congreso de Educación celebrado en enero de 1943 fue el marco para plantear estos propósitos. El Congreso se llevó acabo con la representación magisterial de todo el país que apoyó la nueva política educativa, así como el interés por federalizar la enseñanza.

Entre los aspectos tratados en el Congreso se

manifiesto que la Educación Nacional debía: formar un todo desde el jardín de niños hasta los estudios superiores, para lograr la unificación mexicana; reformar los planes de estudio para forjar hombres libres y socialmente útiles a la sociedad; preparar adecuadamente a los niños, adolescentes y adultos para afrontar los graves problemas de la posguerra; admitir el contenido social del artículo tercero constitucional; procurar la colaboración de los padres de familia para lograr un mayor éxito en la educación sobre todo en el aspecto moral.

Con este matiz, la educación socialista fue adquiriendo lentamente un contenido distinto del pensamiento de los reformadores de 1934.

De esta manera, a mediados de 1943 se adelantó lo suficiente en materia de definiciones legales e ideológicas para intentar la reforma del artículo tercero constitucional, sin embargo hubo que esperar ya que paralelamente a estos afanes se vino acentuando el problema de la división sindical del magisterio. La unidad de éste era imprescindible para lograr tal objetivo. Vójar Vázquez que hasta entonces había manejado habilmente la problemática magisterial y logrado modificaciones interesantes falló en su trato con la izquierda impidiendo un arreglo satisfactorio entre los grupos más importantes

de maestros.

Poco después de haber asumido el cargo de secretario, Véjar Vázquez convocó a los líderes del STERM, del FRMM y del SNATE para fijar un plazo en el que se efectuaría la unificación magisterial. Para esto el STERM debía separarse de la CTM y el FRMM de la CNC. Hubo un acuerdo general ante tales propósitos, sin embargo la situación se tornó difícil cuando se hicieron algunas publicaciones en contra de los maestros izquierdistas, los artículos acusaban de comunistas a funcionarios de distintas dependencias a quienes Véjar Vázquez destituyó ya que trataba de combatir a los radicales.

Aún así, el Secretario persistía en su empeño de lograr la unificación y solicitó a algunos integrantes del STERM y del FRMM que firmaran un pacto para obligarse a celebrar un Congreso de Unificación. El pacto estipulaba formar un Comité Nacional de Unificación integrado por miembros provenientes de los diferentes grupos. Los miembros del STERM que no firmaron el pacto reaccionaron y el sindicato amonazó con dividirse irremediamente. Aún divididos, se encontraban unidos sólo por la oposición que sentían hacia el Secretario, sentimiento que hizo crisis por el cese de algunos empleados de la SEP. Al conocer la noticia del despido de compañeros, el STERM convocó a un

paro de maestros y Véjar Vázquez respondió con la publicación de copias de documentos que atestiguan las supuestas actividades subversivas de maestros comunistas en los planteles escolares. Con esto el problema adquirió una dimensión tan grande que quedó fuera del control de Véjar Vázquez.

A raíz de la división del STERM surgieron otros grupos como el SUNTE* y el SMMTE* quienes accedieron junto con el STERM a un llamado presidencial para formar un Comité de Unificación Magisterial celebrado del 24 al 27 de diciembre de 1943.

Ante tal situación, Avila Camacho no encontró otra salida para lograr la unificación que pedir la renuncia del secretario de Educación Pública. Y así lo hizo. Véjar Vázquez presentó su renuncia dos días antes de que se celebrara el Congreso para la unificación del magisterio. Avila Camacho designó titular de la SEP a Jaime Torres Bodet que hasta entonces había desempeñado el cargo de subsecretario de Relaciones Exteriores. Con esta decisión,

* Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza

* Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación

el Presidente satisfacía por un lado, las peticiones de la izquierda al pedir la renuncia de Véjar Vázquez y por otro, evitaba irritar a la derecha ya que el nuevo Secretario declaró: "No voy a la SEP a fin de servir a ninguna secta. No tengo compromisos con ningún partido. En el sentido profesional y polémico de la palabra, no soy un político" (25)

J.3 JAIME TORRES BODET MODERADOR DEL CAMBIO

Jaime Torres Bodet fue hijo único de Alejandro Torres y Emilia Bodet, nació en la ciudad de México el 17 de abril de 1902. La sensibilidad artística de su padre que fue un empresario teatral y la amplia educación de la madre, apreciadora de la cultura, le proporcionaron un ambiente ideal para recibir excelente preparación en música, poesía, teatro y literatura.

Cursó sus estudios primarios y en 1913 se inscribió en la Escuela Nacional Preparatoria. Concluyó esta en 1916 y se matriculó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. En 1920 interrumpió la carrera para aceptar el cargo de Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria y la cátedra de literatura en el mismo plantel. Por esa época buscó la compañía de jóvenes poetas y comenzó a escribir. Poco tiempo después, José Vasconcelos, rector entonces de la Universidad Nacional de México lo nombró su secretario particular.

Una vez fundada la SEP, en 1922 Vasconcelos designó a Torres Bodet jefe del Departamento de Bibliotecas. En 1924 preparó y dirigió con todo éxito la primera feria del libro en la ciudad de México. Al ser nombrado el doctor Bernardo Gastélum secretario de

Salubridad en 1925. Torres Bodet pasó a ser su colaborador y junto con él proyectó la publicación de una nueva revista literaria.

Posteriormente, Torres Bodet recibió el nombramiento de jefe del Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los cuatro años, el presidente Avila Camacho lo nombró subsecretario del mismo ramo. De aquí salió para hacerse cargo de la SEP en 1943. Durante este periodo su labor se encaminó a dar coherencia y sentido a la educación mexicana; reunió el primer Congreso de Educación Normal, estableció la campaña contra el Analfabetismo, inició la publicación de la Biblioteca Enciclopédica Popular, creó el programa de Construcciones Escolares y fundó el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

Cultivó la literatura desde muy joven y publicó numerosas obras poéticas entre las que se encuentran, Fervor, Canciones, Oración delirante, Poemas, Biombos, Nuevas canciones y Margarita de niebla. Poco después, Destierros, Estrella del día, Primero de Enero, Proserpina descartada y la Educación Sentimental.

En el sexenio del presidente Miguel Aleman, en 1946, fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores, desempeño su cargo durante dos años trabajando por la

unidad de los países de occidente.

Al reunirse el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO) el 23 de noviembre de 1948, en Beirut, Libano, se propuso a Jaime Torres Bodet como sucesor del biólogo inglés Sir Julian Huxley, hasta entonces director general de la institución. El secretario de Relaciones Exteriores discutió la propuesta con Miguel Alemán quien lo felicitó por el honor que se le había brindado a él y a México. Así Torres Bodet aceptó la distinción. Fue el primer mexicano que ocupó un cargo de proyección internacional. Viajó por todo el mundo dando conferencias, presidiendo congresos, fundando instituciones de educación y siguió escribiendo. Publicó, Educación y Concordia Internacional en 1948.

En la UNESCO había una falta crónica de medios económicos que impedía la realización de planes a largo plazo. Sin embargo logró el establecimiento del primer Centro Regional de Educación Fundamental de América Latina, en Patzcuaro Michoacán, un segundo centro se fundó en Egipto para ayudar a las naciones árabes pero la falta de presupuesto cada vez era mayor por lo que presentó su renuncia en 1950, la cual fue rechazada con la promesa de proporcionar más dinero para la institución. El

presupuesto se aumento ligeramente pero en 1952 se redujo mucho más que en 1950 por lo que esta vez Torres Bodet renunció irrevocablemente. A pesar de esto, durante su administración en la institución encaminó su labor a buscar solución a los problemas relacionados con la educación básica, la extensión de la educación primaria, la educación de la mujer, la educación para el civismo y fomentó el intercambio de maestros y estudiantes.

Regresó a México y siguió escribiendo, principalmente su biografía.

Al llegar a la presidencia Adolfo Ruiz Cortínez en 1952, le propuso elegir una embajada, así fue que prefirió la de Francia en París donde permaneció hasta 1958. Cuando renunció decidió dedicarse a escribir y a enseñar literatura, pero poco después, el entonces presidente de la República Adolfo López Mateos conociendo su trayectoria y brillante carrera lo nombró secretario de Educación Pública cargo que desempeñó de 1958 a 1964. Durante este período puso en marcha el Plan Nacional para la Expansión y Mejoramiento de la Educación Primaria, conocido como el Plan de Onco Años. Parte de este plan fue la edición de los Libros de Texto Gratuitos.

Después de su gestión en la SEP, en el decenio 1964-1974, Torres Bodet se dedicó a leer, a escribir y a

101
dar conferencias en el Colegio Nacional. Publico sus
'discursos, sus memorias y sus poemas.

Sus obras biográficas son, Tiempo de Atona (1955),
Años contra el Tiempo (1969), Victoria sin Alas (1970), el
Desierto Internacional (1971), la Tierra Prometida (1972)
y Equinoccio (1974).

El 9 de mayo de 1974 terminó su manuscrito de
Equinoccio y lo entregó a su editor. El 13 del mismo mes,
su esposa Juárez de Torres Bodet lo encontró muerto en la
biblioteca de su casa. En su libro de apuntes dejó escrito
lo siguiente: "He llegado al momento en el cual no puedo
esperar, a causa de mis enfermedades, que siga viviendo, on
y hacerlo oportunamente. No quiero ser molesto ni inspirar
piedad a nadie. He cumplido mi deber hasta el último
momento." (26)

Jaime Torres Bodet fue designado secretario de Educación Pública por el presidente Manuel Avila Camacho en sustitución de Véjar Vazquez. Tomo el poder de la Secretaría de Educación Pública el 24 de diciembre de 1943. Al hacerse cargo de esta dependencia, la Secretaría pasaba por momentos críticos debido a la escisión magisterial. Por un lado estaba la posición de los maestros radicales que seguían apoyando la educación socialista y por otro los que propugnaban por la modificación del artículo tercero. La tarea no era sencilla, pues debía luchar para terminar con el conflicto ideológico heredado del cardenismo. Sin embargo, al no tener inclinaciones políticas hacia ningún grupo magisterial, la situación se tornaba menos difícil ya que el Secretario hacía gala de neutralidad lo que benefició a los grupos implicados en el conflicto magisterial para llegar a una solución.

De acuerdo con el llamado presidencial, se realizó el Congreso de Unificación Magisterial, inaugurado el 24 de diciembre de 1943, en el Palacio de Bellas Artes. Esa mañana Torres Bodet tomó posesión de la SEP y por la tarde en ese acto, pronunció un discurso, en donde agradeció al Presidente de la República la oportunidad de que su primer

acto como secretario de Educación fuera en dicho Congreso.

Se dirigió a los señores hablando de lo valioso de su labor como formadores de la niñez mexicana y de lo importante de apartar la educación de influencias mezquinas, de núcleos o personas que hasta entonces habían impedido su desarrollo.

Torres Bodet anunció la política que pensaba seguir, refiriéndose a lo anterior con las siguientes palabras "el hombre de hacer de la educación un baluarte inexpugnable del espíritu de México, habremos de comenzar por eliminar toda agitación maliciosa de sus recintos. Los derechos que habéis logrado nos garantizan que ninguna autoridad comprensiva intentará desarticular jamás. Lo que importa es que esas garantías no se conviertan ni en un escudo para la inercia, ni en una protección para el ocio ni en trampolines de asalto para eventuales demofobos" (27)

Su posición conciliatoria ante tales sucesos no irritaba a los grupos magisteriales pues los ofreció respetar los derechos ganados insistiendo en la importancia de terminar con el conflicto que tanto estaba afectando a los estudiantes.

Se refirió también a lo que Avila Camacho manifestó en su último informe al Congreso, calificandolo de confortador. El Presidente expreso: "Aspiramos a una enseñanza integral que fomente sin distinción las cualidades que hay en el hombre y no haga de él un esquema trunco, en que la especialización se concrete a reglas mecánicas y automáticas. Que el obrero, el agricultor, el artesano, el profesionista y el sabio mismo amen su oficio, su arte, su ciencia y su profesión, pero como fragmentos de un todo: el de la comunidad en que colaboran. Democrática y mexicana por inspiración, nuestra escuela habrá de ser hondamente social en su actividad." (28) Esto, dijo Torres Bodet debía servir para animar al pueblo mexicano ya que la preocupación por el camino que siguiera la educación involucraba a todos los habitantes y los objetivos que con ella se persiguieran obedecerian a los requerimientos del país, a lograr la unidad nacional. Para alcanzar tal unidad era imprescindible la unificación del magisterio, por lo que invitó a los profesores a reflexionar sobre lo importante de perfeccionar cada vez más la educación buscando una coherencia entre la misma y los mexicanos, sin traicionar

(28) Torres Bodet Jaime Op cit P. 122

nunca las propias tradiciones, para tal proposito, los maestros que tienen en sus manos la gran responsabilidad de educar a la niñez deben enseñar con el ejemplo, si mienten enseñaran a mentir, si agreden enseñaran a agredir pero si su conducta muestra serenidad, amistad, unidad y acuerdo con los miembros de su grupo de trabajo, los niños asimilarn esos sentimientos y entenderán el concepto de unidad nacional, objetivo del gobierno.

En esta materia, la familia debe ser una colaboradora en la educación de la niñez, su papel de orientadora y vigilante hace de ella un núcleo fundamental para lograr los objetivos de la enseñanza y de la nación; no es posible separar al niño de la influencia familiar por esto debe respetarse la libertad de creencias que es un principio vital de la democracia. "Precisamente porque así lo apreciamos, pondremos nuestro mayor empeño en acatarlo cumplidamente y consagraremos toda nuestra energía a velar porque los intereses organizados por las creencias no traten de minar esa libertad, que las leyes les aseguran intentando luchar unas contra otras en nuestro seno e introduciendo subterráneamente en la estructura educativa de México esos gérmenes de discordia y de sectarismo que motivaron en el pasado tantos

conflictos, tantos errores y tantos lutos." (29)

Manifestó que la educación no sólo debía atender a una tarea de ilustración o a una simple habilitación de emergencia para ciertos oficios o profesiones, sino que su función era mucho más amplia y completa, implica la formación íntegra de la persona como ser individual y como ser perteneciente a una sociedad. Así, la educación debe enseñar a valorar nuestra propia alma, a preocuparnos por los grupos que debido al aislamiento y abandono se han quedado al margen del progreso de las ciudades, también debe enseñar a sentir orgullo y amor por lo nuestro, por lo autóctono, por la vida.

No se puede enseñar a apreciar la vida únicamente con discursos, predicaciones o pláticas desprovistas de un sentido verdadero de la realidad de cada persona o grupo social. Si un maestro se acerca a una colectividad abandonada con un discurso del cual poco entenderá la gente no logrará lo mismo que si llega a ellos con una serie de reglas útiles y sencillas de aplicar para resolver algunas de sus necesidades y sobre todo si muestra simpatía, afecto y estimación.

En este discurso invitó a los maestros a trabajar y colaborar con la SEP en la formación de nuevos profesores. Insistió en la importancia de educar a verdaderos maestros ya que "todo profesor que aconseja el bien pero acepta el mal y lo practica por comodidad o por cobardía, no es un maestro. ¿De qué serviría instruir a nuestros alumnos si lo que van a leer al salir de la escuela es la constancia entristecedora de nuestras insuficiencias y nuestros vicios?" (30)

Lograr la unificación del magisterio fue la primera tarea de Torres Bodet dentro de la SEP sabía que de no hacerlo, sus esfuerzos por mejorar la educación no tendrían los resultados esperados, pero fue muy cuidadoso al manejar las cosas, se dirigió a los maestros diciéndoles que sabía de los esfuerzos que hacían por lograr la unificación y que una vez lograda sería de gran ayuda para la SEP, les garantizó que no se utilizaría para ningún fin partidista sino para servir mejor al país. Les dijo también, que juntos la fuerza sería mayor y tendría un resultado más importante: la unidad que todos los mexicanos anhelaban.

El Congreso trabajó del 24 al 28 de diciembre. Después de varias discusiones sobre el asunto, finalmente se logró la unificación formándose el SNTE*, la gran mayoría del magisterio nacional se integro al organismo sindical único. Al frente de este quedó integrada una mesa Directiva formada por representantes de todos los grupos que asistieron al Congreso. Torres Bodet que presenció la clausura, tomó la palabra y les hizo saber a los maestros que la SEP los apoyaría pero esperaba que trabajaran junto con ella al ritmo que las circunstancias demandaban ya que era preciso reorientar y normalizar las clases, hacer que tanto alumnos como padres de familia confiaran en ellos y sobre todo luchar por la unidad y el bienestar de México.

Les pidió también que ya que estaban unidos no perdieran el tiempo en discusiones o debates internos, superfluos y perjudiciales no sólo para ellos sino para toda la población escolar, hizo hincapié en lo valioso de aprovechar el tiempo y de utilizar todas las horas del calendario escolar en actividades educativas y de formación para los educandos.

Así, reconoció ante ellos el sacrificio de los maestros que sin contar con estímulos económicos

* Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza

suficientes pasan muchos años de su vida dedicados a la formación de la niñez mexicana y les manifestó su afecto reconociendo que no sólo con esto podía estimularlos, que era necesario mejorar los instrumentos que usaban y sostener un servicio de información acerca de las instrucciones y de los métodos que posteriormente se establecieran.

Torres Bodet llegó a la SEP faltando tres años para terminar el sexenio, en este tiempo se esforzó por buscar otras soluciones y dar poco a poco una nueva orientación a la educación mexicana. Lograda la unificación del magisterio esta tarea no facilitaba. Empezó entonces a estudiar el problema y buscar soluciones que fomentaran la esperanza.

Fueron varios los aspectos que le preocuparon, pero principalmente tres acapararon su atención, el analfabetismo; el contenido y finalidades de la educación elemental y la garantía de permanencia, ascenso y mejoramiento profesional y económico de los maestros.

Con respecto al primer aspecto, Torres Bodet se mostró desde el principio de su administración, profundamente preocupado por el elevado porcentaje de analfabetos. Las estadísticas informaban que

aproximadamente el 48% de la población no sabía leer ni escribir. La Campaña que entonces se organizó tuvo como consigna que cada mexicano alfabetizado enseñara a uno no alfabetizado.

Ya era tiempo de emprender una campaña fuerte contra el analfabetismo, el país no podía seguir creciendo en industrias, inversiones extranjeras y población cuando la mitad de sus habitantes vivía en la ignorancia. Había que combatir este problema y la única manera de hacerlo era apoyándose en la colaboración de todos aquellos que sabían leer y escribir. Por esto, Torres Bodet invitó a los mexicanos letrados a que favorecieran la Campaña en ese momento en el que el país se encontraba en estado de guerra debido al conflicto bélico que vivía el mundo, la defensa de México no podía reducirse únicamente a las medidas militares, era necesario tener preparación intelectual, moral y espiritual para lograr la paz, lo cual ligado a la unidad del pueblo contribuiría a la superación de la nación. Pero ¿Cómo lograr tal unidad, si la mitad de la población se encontraba dividida entre los alfabetos y los analfabetos? Había que terminar con esa división y la única manera de hacerlo era a través de la educación, de la instrucción organizada y adecuada a cada grupo social. Esta organización fue precisamente la que

llevó acabo Torren Bodet.

Propuso una Ley que establecía la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, la cual fue revisada y aprobada por el Congreso así como firmada el 21 de agosto de 1944 por el presidente Avila Camacho. En esta Ley se estableció que todo mexicano alfabetizado y no incapacitado por alguna razón debía enseñar por lo menos a otro mexicano de 6 a 40 años a leer y escribir. Se entendía la posesión de las primeras letras como un patrimonio que se tenía que compartir. La Ley no estableció sanciones en el incumplimiento de enseñar a un iletrado.

La Campaña comprendió tres etapas: la primera, de la fecha de expedición de la Ley al 28 de febrero de 1945, tiempo en el que se llevó acabo la organización; segunda del 1° de marzo del mismo año al 28 de febrero de 1946 que fue el período de instrucción o enseñanza y tercera, del 1° de marzo al 31 de mayo de 1946 momento de revisión y exposición de resultados.

La Campaña quedó a cargo de juntas municipales integradas por representantes del presidente municipal y por el director o inspector federal de educación en cada Estado. Las juntas determinaban el número de iletrados que cada mexicano debía atender.

Aunque la Ley hizo hincapié en que cada alfabeto

tenía que instruir a un analfabeto era difícil pensar que todos cooperarían con la Campaña, sobre todo porque no se estableció ningún tipo de sanción para quienes no cumplieran con lo pactado en la misma. Viendo que había gente tanto letrados como iletrados que no colaboraban con el programa de alfabetización, se les empezó a pedir su cartilla de participantes para obtener pasaportes, cartillas del servicio militar, empleos y otros documentos importantes. Sin embargo, observando que esta medida individual no iba a dar los resultados esperados fue necesario el establecimiento de los Centros de Enseñanza Colectiva que quedaron a cargo de los maestros, pero sostenidos por aportaciones de ciudadanos alfabetos que de esta manera cumplían con la Ley.

Al mismo tiempo la SEP coordinó los medios de propaganda: la prensa, la radio y el cinematógrafo sirvieron para darle apoyo y difusión a la Campaña. Editó cartillas de lectura distribuyéndolas junto con un cuaderno de escritura gratuitamente por todo el país. Se editaron también, libros adecuados para cada uno de los grupos principales de lenguaje entre los que se encontraba el maya, nahuatl, otomí, tarahumera y tarasco.

Los esfuerzos de esta campaña comenzaron a dar sus frutos antes de que el sexenio terminara. En la etapa de

revisión y exposición de resultados pudieron observarse los logros alcanzados, que si no fueron los esperados si resultó ser un buen principio para combatir el analfabetismo que amenazaba con crecer conforme aumentaba la población. Est hizo necesario que dicha campaña se prolongara para seguir luchando contra la ignorancia.

Los resultados fueron los siguientes: "hacia fines del sexenio se habian organizado 69,881 centros de enseñanza colectiva con una inscripción total de 1,350,575 analfabetos, de los cuales 205,081 habian sido aprobados para fines de 1945, y 1,145,494 quedaron pendientes de la prueba final" (31) Estos resultados no fueron muy alentadores por lo que Torres Bodet propuso que se hiciera permanente el programa, así continuó su marcha durante el gobierno del Licenciado Miguel Alemán.

En cuanto al aspecto de la educación básica o elemental, cabe abrir un paréntesis y recordar que ésta habia pasado por momentos difíciles, de cambios, de implantación de ideologías, de incertidumbre, de desacuerdos y conflictos durante varios años. Los antecedentes revisados en este trabajo sirven de marco

(31) Torres Bodet Jaime Seis años de Actividad. P. 131

para observar que la educación primaria, desde el gobierno de Alvaro Obregón y durante todo el Maximato, se vió profundamente afectada por los problemas políticos y económicos que sufrió el país durante esta época y por los conflictos religiosos ocasionados por el cumplimiento de las normas constitucionales relativas a la laicidad de la enseñanza. Durante los años de 1920 a 1934 la preocupación fundamental con respecto a la educación elemental fue popularizar la cultura y hacer cumplir, si era necesario con castigos y sanciones, la laicidad de la enseñanza hecho que desencadenó el descontento de la Iglesia y los conservadores. Como consecuencia de la insatisfacción del clero, por no tener participación alguna en la educación, la primaria sufrió desorganización en sus escuelas, desculdo de los educandos por parte de los maestros que estaban más preocupados por salir librados del conflicto que por atender a los alumnos y disminución en la asistencia escolar debido a que la Iglesia ordenaba a los padres de familia que no enviaran a sus hijos a las escuelas laicas. Añadiendo a lo anterior, otro hecho importante era el constante desculdo de que era víctima la educación debido a las varias sucesiones presidenciales efectuadas en estos años y que absorbían la atención de la gente dejando de lado los problemas concernientes a la

educación elemental.

Pasando al siguiente periodo, aún antes de que el general Lázaro Cárdenas ocupara la Presidencia de la República comenzó a tener forma la idea de modificar el artículo tercero constitucional pero de manera más radical, se pidió que se le diera a éste una orientación socialista. La intención de reformar la educación provocó una tremenda agitación social, las protestas surgieron principalmente del clero y los conservadores que desde tiempo atrás habían luchado en contra de que el Estado interviniera en la educación. A medida que pasaba el tiempo, la situación se tornaba cada vez más difícil porque la Iglesia al sentirse amenazada reaccionaba pidiendo a los católicos que pelearan contra el establecimiento de la educación propuesta por el Estado. Pese a las reacciones de protesta la reforma del artículo tercero se llevó a cabo.

Comenzaron a plantearse los planes, programas, objetivos y lineamientos a seguir con la nueva educación. Desde un principio la escuela primaria padeció la confusión de maestros, directores y padres de familia que no acabaron de ponerse de acuerdo sobre lo que era la educación socialista; la vaguedad del precepto constitucional ocasionó una variedad de interpretaciones;

lo que era socialismo para un grupo de maestros no lo era para otros. Estos fueron instruidos a través de folletos por lo que muchas dudas quedaron sin ser resueltas, agregando aquí que si varios de los profesores no habían concluido ni siquiera su educación elemental era difícil pensar que comprendieran teorías marxistas. Con estas lagunas se puso en marcha el programa de educación socialista.

Durante este periodo comprendido entre 1934-1940 la educación elemental soportó la imposición ideológica por parte del Estado al implantar la educación socialista; la confusión de padres de familia; la situación moral e intelectual de los maestros; las condiciones materiales del sistema educativo y la irritación e inconformidad de la Iglesia, quien presionaba a la población cerrando sus templos si enviaban a los niños a las escuelas, trajo como consecuencia el ausentismo escolar bajando considerablemente la asistencia en las aulas lo que provocó un problema más a los maestros a quienes el Estado les exigía mantener un mínimo total de alumnos en los salones de clase.

La experiencia que vivió el país con la educación socialista, hizo que el presidente Manuel Avila Camacho,

dende su candidatura mostrara una posición conciliatoria ante los problemas que padecía la nación. Propuso una política de unidad que obedeció principalmente a dos aspectos. primero, a la delusión de la población que se originó con la laicidad de la enseñanza y que se agravó con la educación socialista; segundo, a la existencia de una guerra mundial.

Con la actitud moderada que sostuvo el Presidente, hizo sentir a la población que las divisiones entre conservadores y radicales originadas por la problemática educativa irían encontrando soluciones. El país no podía seguir fraccionado, había que lograr la unidad, para esto se fueron haciendo cambios paulatinos para no irritar a la derecha por seguir los lineamientos anteriores ni a la izquierda por hacer cambios radicales.

Así, se empezó a preparar el camino para hacer modificaciones en la educación, principalmente en el nivel elemental ya que este concentraba el mayor número de población escolar.

El entonces secretario de Educación Pública, Véjar Vázquez (1941) preparó la segunda Ley Orgánica de Educación redefiniendo conceptos tan importantes como "socialismo". Con la nueva conceptualización la educación elemental empezó a tomar otros rumbos.

Al llegar a la SEP, Jaime Torres Bodet retomo los logros de sus antecesores y estudió la problemática de la educación elemental consiguiendo, al final de su gestión como secretario, darle coherencia y sentido a la misma. Analizando los momentos por los que había pasado la educación, decidió como primer paso, reorientar el nivel elemental, pero paulatinamente, de tal manera que los cambios se fueran dando poco a poco.

Al principio de su gestión como secretario de Educación Pública, Torres Bodet realizó una visita por las escuelas primarias de la ciudad e interior de la República para observar personalmente las necesidades de los alumnos y escuchar las peticiones de los maestros, así como también ver las condiciones materiales de las instalaciones en donde se impartía educación básica. Encontró las escuelas en condiciones alarmantes de pobreza y de completo abandono: "Los edificios escolares eran, en su mayoría, adaptaciones de viejas casas inadecuadas, mal ventiladas e iluminadas, con instalaciones higiénicas deficientes, sin espacios para talleres y bibliotecas, con aulas frías y oscuras en el centro de la ciudad o por el contrario, en provincia, con galerías expuestas a un sol ardiente, que a menudo convertían las horas lectivas en tórridas zonas en las cuales el alumno penetraba sin

entusiasmo y al cabo de corto lapso, cedia al sopor "insoportable" (32) Además de esta desagradable impresión pudo observar otros aspectos no menos penosos como fue el que daban los libros que se leían en las aulas donde la mayoría de las veces eran pocos los alumnos que los poseían por ser costosos o superfluos. Los planes y programas con los que se trabajaba también requerían de una pronta revisión. Así al concluir su gira por diferentes escuelas y para ir dando solución a estos problemas, inauguró el 3 de febrero de 1944 la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, programas de Estudio y Textos Escolares, que quedó integrada por maestros con larga experiencia educativa.

Como primer paso, Torres Bogert señaló los propósitos y lineamientos que debía seguir la educación elemental, estos eran: la paz, norma importante que la nación debía señalar a su educación la cual sería una doctrina constante para la misma sobre todo en esos momentos de guerra y aún durante la posguerra; la democracia, tanto en el plano de las relaciones entre los países como en el aspecto de las relaciones entre los ciudadanos mexicanos, en este sentido la educación debía

(32) SEP La obra educativa en el sexenio... P. 43

respetar e impulsar la libertad de conciencia, de trabajo, de pensamiento y de expresión; y por último, la justicia social, la escuela debía cimentar el terrono para lograr poco a poco el respeto a la humanidad.

Dentro de estas líneas generales, educación para la paz, educación para la democracia y educación para la justicia, Torres Bodet pidió que se formulara la doctrina de la nueva escuela mexicana.

La Comisión empezó por analizar los libros de texto y los planes y programas de educación vigentes hasta ese momento. En un principio autorizó provisionalmente el uso de los existentes, pero sólo para el año escolar de 1944; estableció un indicio de libertad en la selección de los textos para maestros, a quienes se les permitió elegir entre los diversos libros escolares lo necesario para cada grado escolar y materia de estudio. Esta decisión quedó después limitada ya que se les otorgó una lista de textos para las primarias en las que se incluían libros con diversos temas, pero ninguno que hiciera referencia al socialismo. Sólo en historia la Comisión aceptó algunos escritos por maestros de izquierda, tales como "la Historia Patria" de Luis Chávez Orozco y "la Historia de América" de Luis Álvarez Barret.

Con respecto a los libros de texto, Torres Bodet

propuso que se sentenara a leer en obras hechas de acuerdo con dos requisitos, primero "que los textos desenvuelvan ideas de validez democrática incuestionable para todos los mexicanos y segundo que su vocabulario utilice las tradiciones y la realidad de la naturaleza y del clima de cada región" (33)

Los libros manifesto Torres Bodet, no deben dejar de lado la imaginación del autor pero tampoco deben abusar de ella porque de esta manera lo único que se logra es alejar al estudiante de su realidad quitándole posibilidades de enfrentarla.

En cuanto a los programas de educación elemental subrayó el postulado de que todos los niños mexicanos tenían igual derecho a recibir una misma educación, sin embargo, había que tener en cuenta que no se podían recomendar tipos análogos de actividad escolar en ambientes opuestos o diferentes, por lo que dió ordenes de que se tuvieran en cuenta las diferencias de lugares.

Pidió a la Comisión que los planes y programas no hicieran del proceso educativo, desde el Jardín de niños hasta los últimos grados, una línea hermética e

inflexible, sino una via con escapes de derivación lateral, a fin de que los muchos que no dispusieran de recursos para terminar sus estudios tuvieran la oportunidad de carreras cortas. ASI cualquiera que fuera el grado en que la enseñanza concluyera para el alumno, su preparación vital no resultaría trunca y le serviría para subsistir. Torres Bodet pidió que "desde la escuela primaria el educando posea una noción general, limpia, firme y austera del mundo en que va a vivir y que, sobre ese conocimiento, pueda levantar su preparación ulterior" (34)

Después de que la Comisión revisó los planes y programas existentes se introdujeron nuevos en la enseñanza primaria. Esto fue el 1944 con la obra Programas para las Escuelas Primarias de la República Mexicana.

A continuación, aparece la lista de materias del plan general de estudios ya reformado:

Plan de Enseñanza Primaria

Lenguaje	Aritmética
Ciencias Naturales	Geografía
Historia	Civismo

Continúa

(34) Torres Bodet Jaime Op cit P. 140

Dibujo	Musica y canto
Trabajos manuales	Economía doméstica
Educación física	(para niñas)

El hecho de presentar un plan de asignaturas sueltas no significaba que debían estudiarse y aprenderse sin relación alguna, por lo que se sugirió reunirlos en dos grupos:

- 1.- Materias instrumentales: básicas.- lenguaje, aritmética, dibujo, trabajos manuales; y complementarias.- musica, canto y educación física.
- 2.- Materias informativas: ciencias naturales y ciencias culturales o sociales.

En la organización del trabajo escolar se hizo hincapió en la importancia de lograr un enlace entre las materias, cuidando que el contenido o materia del segundo grupo sirviera de elemento a las actividades del primero.

Entre las características de estos programas se señalaron las siguientes, debían ser mínimos, flexibles, graduados, nacionales, orgánicos, anules y para los niños mexicanos.

Los fundamentos de los programas radicaron en tres aspectos: legal, orgánico y funcional. Como fundamento

legal se tomó la Ley Orgánica de Educación Pública del 31 de diciembre de 1941. Como fundamento orgánico se consideraron la estructura y organización de las distintas materias que en estos programas obedecían a los siguientes principios: a) eran lineales dentro de cada grupo; b) eran cíclicos; c) permitían la concentración; d) permitían la coordinación. El aspecto funcional se refirió a la función didáctica que debía ajustarse a los fines generales y específicos del conjunto de materias del plan de estudio.

Se enfatizó que la adaptación y aplicación de los programas debía tener en cuenta al niño, el ambiente en el que se desenvolvía y la escuela. Con respecto a esta última se indicaron cuatro aspectos a considerar: su organización, la distribución de materias, el material y los métodos.

Aunque se reconoció que no siempre pueden aplicarse los mismos métodos ni de la misma manera, la Comisión emprendió, después de laborar el plan de estudios, la tarea de determinar los métodos que deberían seguir los maestros en la enseñanza. Examinó detenidamente las mejores experiencias, tanto de los maestros mexicanos como de los extranjeros y analizando las diferentes doctrinas, recomendó para la enseñanza primaria, los métodos globalizados, activos y funcionales.

El método de globalización se basa en la realización del proceso enseñanza-aprendizaje a través de conjuntos unitarios, cabales y completos y no de manera fragmentada. El método activo se basa en las teorías que sustentan el hecho de que los niños sólo asimilan cuando comprenden por experiencia y derivan por sí mismos los conocimientos de su propia actividad. A Torres Bodet, le interesaba que la escuela estuviera fundada en la actividad y el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del educando. Por esto los programas debían elaborarse de tal manera que concordaran con los lineamientos anteriores y desarrollaran en los alumnos "la fuerza corporal, gracias al juego libre y organizado; la eficacia de sus sentidos, gracias al trabajo manual; la elevación de sus sentimientos, gracias a la auto expresión estética por la poesía, la música y el dibujo; la capacidad de su mente, gracias a un aprendizaje profundo en que los conocimientos no se adhieran a la experiencia, sino que broten de ella por natural y entrañable vertebración; la nobleza de su carácter, gracias al desarrollo del espíritu de iniciativa; y la honradez de su sociabilidad, gracias al vigor de la acción común" (35)

El método funcional tiene como fundamento el hecho de que los conocimientos deben ser útiles a los educandos.

Esta metodología que desde tiempo atrás algunos profesores intentaron introducir en el país no se había abierto paso por tropesar con la rutina escolar. Al optar la Comisión por los métodos globalizados, activos y funcionales, asumió ante los maestros del país la seria responsabilidad de orientarlos, para implantar los programas nuevamente elaborados, así se señalaron en los mismos no sólo las unidades o conjuntos globalizados de trabajo escolar, sino también las conexiones que, con cada unidad, tenían las diversas materias de enseñanza y las que tenían relación con la vida. Además se les propuso las actividades por cuyo medio podían desarrollarse.

Torres Bodet manifestó en la inauguración de los trabajos de la Comisión Revisora y Coordinadora su deseo de borrar las desigualdades, de lograr homogeneidad espiritual y unificación, por lo que invitó a los miembros de la Comisión a trabajar por una escuela que fuera de los mexicanos y para los mexicanos.

A través de estas ideas y con la reelaboración de los planes y programas se percibió una tendencia hacia la unidad del pueblo, apartada de los lineamientos del Plan

de Acción de la Escuela Primaria Socialista, con su "lucha de clases", contaría y desconfianza.

Durante los tres años que Torres Bodet pasó al frente de la Secretaría de Educación Pública, la iniciativa privada tuvo una mayor incorporación al esfuerzo educativo, proceso que se había iniciado ya con Véjar Vázquez. El Secretario justificó esto con el hecho de que el gobierno carecía de los medios económicos suficientes para solucionar todos los problemas educativos, así Torres Bodet declaró que la conducta futura de la SEP con relación a los establecimientos particulares no sería de represión ya que necesitaba de ellos para elevar el nivel cultural del país y cubrir las necesidades del mismo. Después de su visita por las escuelas de la ciudad e interior de la República supo que sólo así se podrían mejorar las condiciones de las instalaciones y construir los colegios que requería la población. El 19 de enero de 1944 pidió a la iniciativa privada que participara en el programa de construcción de edificios destinados a la educación. Con este propósito a partir de febrero del mismo año se echó a andar el Proyecto de Construcción de Escuelas y el 23 de ese mes se promulgó una Ley que creó al Comité Administrativo del Programa Federal de la Construcción de Escuelas cuyo

fondo inicial quedó integrado por diez millones de pesos aportados por la federación, dos millones por la iniciativa privada y un millón por PEMEX. El Comité celebró varios convenios de cooperación con diferentes gobiernos estatales y municipales. Al finalizar el sexenio se habían construido más de 500 edificios escolares. "El plan comprendió la construcción de 796 edificios. De los primeros 352 que se construyeron, se destinaron 3 para jardines de niños, 342 para escuelas primarias, 3 para secundarias y 4 para diversas actividades. En 1946 se construyeron otros 236, distribuidos así: 216 a las primarias, 6 a las secundarias; 13 para actividades diversas y 1 para un internado. Con todo ello fue posible dar servicio a 200 683 alumnos." (36)

Se percibe claramente que la construcción de escuelas primarias fue muy por arriba de la de otros niveles, por lo que se puede observar la preocupación e interés de que era objeto el nivel elemental. La construcción de edificios destinados a la educación básica fue una de las obras más sobresalientes de Torres Bodet.

Con los nuevos planes y programas educativos y con la apertura que se le dió a la iniciativa privada en materia educativa, Torres Bodet logro que la agitación social vivida en los años anteriores con la implantación de la educación socialista fuera tomando otro camino.

Durante estos años la educación elemental tuvo un importante incremento en el país. A raíz de la creación de nuevos planteles educativos se pudo ir dando atención a un mayor número de niños, así también se fueron abarcando lugares en donde antes no existían escuelas. "La educación primaria llegó en 1946 a zonas del territorio y capas de la comunidad que parecían predestinadas a una larga espera en las sombras de la ignorancia. Así 1 848 843 niños y niñas de México recibían esa educación en planteles dirigidos por la administración federal; 100 138 en colegios particulares y 1 058 965 en escuelas sostenidas por estados y municipios." (37)

Un tercer aspecto que llamó la atención de Torres Bodet fue la garantía de permanencia, ascenso y mejoramiento profesional y económico de los maestros. Al

respecto dió una solución dilatoria ya que en el momento de asumir el cargo era materialmente imposible conceder aumentos salariales. Pero lo más importante era que no deseaba establecer un sistema que garantizara la permanencia, ascenso y mejoría económica general sin solucionar antes el problema de la incompetencia ya que había gran cantidad de profesores con una escasa preparación, problema que se había venido arrastrando desde muchos años atrás. "De los 13 000 maestros federales que prestaban servicios en esa época sólo 2 000 se habían formado en escuelas normales de plan completo" (38) Ya era tiempo de ponerle arreglo a este problema. La solución que Torres Bodet dió consistió en establecer el 19 de marzo de 1945 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, el cual les brindó la oportunidad de titularse dentro de un periodo de seis años de estudios. A esto siguió un problema, la SEP no tenía posibilidades de crear todos los centros necesarios para atender a más de 16 000 personas dedicadas a la enseñanza y que no contaban con la formación necesaria para tener a su cargo ésta, ni podía desalojar a los maestros no titulados de los lugares en que impartían

educación primaria. Con esas limitaciones, la educación por correspondencia fue una alternativa para atacar el problema. Se enviaban los cursos a lo largo del año escolar, estos abarcaban materiales como: matemáticas, historia, geografía, ciencias biológicas, lengua y literatura. Las lecciones se mandaban gratuitamente junto con cuestionarios para autoevaluarse. Una vez concluida la preparación escrita, los maestros asistían durante las vacaciones a cursos orales en lugares de concentración previamente determinados, al concluir estos, se realizaban los exámenes anuales.

Hubo un aliciente adicional que estimulaba a los profesores para continuar con su preparación, este consistía en dar aumentos de sueldo por cada año aprobado, por lo que al terminar todos los cursos el maestro graduado se encontraba ganando lo mismo que un maestro normalista titulado.

Este tipo de capacitación magisterial sirvió para retrasar las peticiones de aumentos salariales ya que estos quedaron sujetos al esfuerzo y méritos logrados de cada maestro dentro del Instituto. Por otro lado, se logró a largo plazo un mejoramiento económico del magisterio, que aunque fue paulatino, benefició a los profesores. Así, se fueron ampliando las escalas de salarios y los servicios prestados a los mismos.

3.4 LA REFORMA DEL ARTICULO TERCERO

El logro más grande de Torres Bodet, durante los tres años de su gestión como secretario fue revisar el artículo tercero de la Constitución, para describir la educación mexicana como democrática más que como socialista.

La necesidad de la reforma ya la había discutido el presidente Avila Camacho con Torres Bodet desde enero de 1944; pero en aquel momento el Secretario supo que no era tiempo de llevar a cabo un cambio tan importante por lo que pospuso el asunto; sin embargo no lo dejó totalmente de lado, fue preparando el camino haciendo modificaciones en los planes y programas de estudio. En su opinión la reforma, era una cuestión delicada y merecía, por lo tanto, meditación y estudio a fin de producir un nuevo texto constitucional que sin satisfacer las peticiones de la derecha, mereciera el apoyo de la izquierda que en ese año se encontraba dividida ideológicamente, mientras que la derecha no cesaba en sus peticiones por reformar el artículo tercero. Pero en el transcurso de dos años las circunstancias habían cambiado, las divergencias disminuyeron en los grupos de izquierda y la derecha viendo que se estaban llevando

acabo modificaciones interesantes en materia educativa dejó de presionar confiando en que el Secretario lograría al final la reforma que tanto deseaban.

Cuando Torres Bodet regresó de su misión en Londres como delegado de México en la reunión donde se creó la UNESCO a finales de 1945 llegó con nuevas inquietudes y con una idea fija, iniciar la reforma del artículo tercero constitucional, la cual resultaba ya necesaria.

Las ideas de libertad, justicia y democracia que reiteró una y otra vez en sus intervenciones de Londres figuraban textualmente en el acta constitutiva de la UNESCO. En esta se manifestó la importancia de un libre intercambio de ideas y conocimientos y de la posibilidad de investigar libremente la verdad objetiva, pero no hacía referencia a que la investigación de esa verdad objetiva tuviera como fin definir y difundir un concepto exacto del universo como se mencionó en el artículo tercero constitucional de 1934.

Ante esto, Torres Bodet decidió adaptar el texto de nuestra Constitución a lo expresado en la reunión de la UNESCO. Así, empezó por consultar a varios juristas y se puso a realizar y revisar el proyecto aclarándolo y

precisándolo. El presidente Avila Camacho leyó los diversos borradores del proyecto, al cual, de acuerdo con sus últimas instrucciones, se le dió forma definitiva el 13 de diciembre de 1945.

Al dar a conocer el proyecto la reacción del público no se hizo esperar. En general, la opinión apoyó la reforma; de las publicaciones que empezaron a surgir, hubo algunas interesantes como fue la declaración del arzobispo de México, Luis María Martínez, quien manifestó que "el proyecto de Ley enviado por el señor presidente de la República al Congreso de la Unión para reformar el artículo 3° de la Constitución General de la República, aunque conserva las cortapisas a la libertad de la enseñanza establecidas por la Constitución de 1917, constituye, sin embargo, un paso importante hacia la libertad, porque aclara conceptos y remueve los obstáculos, que con motivo de la reforma de dicho artículo, hecha en 1934, turbara la tranquilidad espiritual. La orientación que da a la enseñanza tiende a procurar la estabilidad de la familia, tan importante en las ciudades; a fomentar el patriotismo, noble sentimiento que cooperará eficazmente a la unidad nacional, y pone la educación en armonía con las aspiraciones actuales de la humanidad aleccionados por la

formidable guerra que acaba de pasar." (39)

Surgieron muchas publicaciones como la anterior por parte de la prensa, la Unión de Padres de Familia y de la Iglesia.

Cuando el proyecto llegó al Congreso, los miembros de las comisiones encargadas de estudiarlo, lo analizaron con urgencia y el 24 de diciembre los sometieron a la Cámara para que diera su dictamen. Esta lo aprobó durante las sesiones del 26 y 27 de diciembre de 1945.

El texto aprobado del nuevo artículo tercero dice así:

"Artículo tercero.- I.- La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

II.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso

científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, tanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

III.- Los particulares podrán impartir educación en todos

sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (o la de cualquier tipo y grado designada a obrero y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

IV.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto a los párrafos I y II del presente artículo y además deberán cumplir los planes y programas oficiales.

V.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realizan actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrá en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o campesinos.

VI.- El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

VII.- La educación primaria será obligatoria.

VIII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan." (40)

Como se puede observar, el nuevo texto aprobado suprimió la orientación socialista de la educación, postulando nuevos principios como son, la educación integral, científica, democrática, nacional, obligatoria, gratuita y laica que será la que imparta el Estado. Y dentro de una perspectiva mundial, proclama una educación para mejorar la convivencia humana basada en la libertad, la justicia y la paz. debe destacarse como quedó garantizada la laicidad educativa que había originado un largo conflicto entre la Iglesia y el Estado, resuelto

(40) Torres Bodet Jaime La Escuela mexicana... P. 8

habilmente por Torres Bodet.

Hay que recordar que la Ley Orgánica de 1942 afirmaba que la educación que impartiera el Estado sería socialista. Al quedar reformado el artículo tercero en 1945 y sustituida la educación socialista por la democrática, persistió la incongruencia entre la Ley Orgánica y el artículo tercero hasta 1973 año en que se promulgó la nueva Ley Orgánica de Educación.

La obra educativa de Torres Bodet, durante este sexenio, fue amplia, abarcó todos los ámbitos de la educación; sin embargo fue objeto de esta investigación el nivel elemental y los factores que lo afectaron e influyeron directamente como fueron: los problemas magisteriales, las condiciones materiales del sistema educativo, la agitación social, política y económica del país.

Se hizo interesante indagar los efectos de las reformas hechas por Torres Bodet en la educación mexicana por lo que se analizará en el siguiente capítulo las consecuencias que tuvieron sus hechos.

CAPITULO 4

CONSECUENCIAS DE LOS CAMBIOS HECHOS EN LA EDUCACION
ELEMENTAL POR JAIME TORRES BODET EN LA ADMINISTRACION DEL
LICENCIADO MIGUEL ALEMÁN.

Antes de que el sexenio del general Manuel Avila Camacho llegara a su fin, comenzaron a surgir las inquietudes electorales. Fueron varios los aspirantes a la Presidencia de la República, entre ellos, se encontraban: Miguel Alemán, hasta entonces secretario de Gobernación; Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores; Miguel Enriquez Guzmán, general de División; Maximino Avila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y Gustavo Baz, secretario de Salubridad, entre otros. Miguel Alemán se perfiló desde un principio como favorito ya que contó con el apoyo de la CTM y la CNC, así empezó pronto a sobresalir mientras que los demás fueron perdiendo fuerza, entre ellos había un peligroso contingente: Maximino Avila Camacho hermano del entonces Presidente, pero murió en 1944 con lo que desapareció todo riesgo. El 7 de junio de 1945 se anunció la candidatura de Miguel Alemán y con esto, sobrevino la adhesión de grupos políticos que le favorecieron durante toda su campaña.

Hay que recordar que el general Manuel Avila Camacho, con la experiencia que vivió en la elecciones de 1940 donde hubo violencia, prometió reformar la Ley Electoral para que este hecho se llevara acabo con calma evitando asi situaciones penosas y lamentables. Disolvió el PRM y creó el PRI, partido que declaró de inmediato candidato a Miguel Alemán Valdez.

Las elecciones se celebraron el 7 de julio de 1946 con una gran tranquilidad. El 12 de septiembre del mismo año, el Congreso de la Unión declaró presidente electo a Miguel Alemán con un total de votos muy por encima de los demás contingentes. Un día antes, Alemán expuso su programa en el que subrayó que deseaba un gobierno de decisión y trabajo, integrado a un gabinete ajeno a la politica; manifestó que habría castigos para los funcionarios corruptos y respeto para todos los ciudadanos.

Para el sexenio de 1946 a 1952 no hubo Plan Sexenal, se elaboró un Federal de Gobierno formulado por Miguel Alemán como resultado de sus giras a través de la República mexicana. La esencia de dicho plan fue la industrialización, la transformación de la cultura y la lucha contra la ignorancia y la miseria.

En cuanto a la educación, las ideas de Miguel

Aleman giraron en torno a lo siguiente. se propuso promover la escuela rural con tres objetivos principales: instruir eficazmente al campesino, mejorar sus condiciones de vida, crear un espíritu cívico que hiciera sentirse a cada niño del campo parte integral de la nación; continuar la campaña de alfabetización hasta lograr que todos los habitantes del país aprendieran a leer y escribir; construir más escuelas; aumentar el número de profesores capacitados tratando de mejorar su nivel de vida; editar libros de texto y ponerlos al alcance de todos; promover la enseñanza técnica para beneficio de la industrialización de México; estimular la alta cultura y crear el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Estos proyectos, en general, prolongaron los objetivos de la política de Torres Bodet.

El presidente Miguel Alemán, al elegir su gabinete, nombró secretario de Educación Pública a Manuel Gual Vidal quien desempeñó el cargo durante todo del sexenio.

El secretario tuvo un especial interés por la escuela rural, sin embargo, no descuidó otros aspectos de la educación, continuó el camino emprendido por Torres

Bodet en el sexenio anterior. Así, la Campaña Nacional contra el Analfabetismo se alargó cubriendo las etapas cuarta de 1947 a 1948; quinta de 1948 a 1949 y sexta de 1949 a 1950. Durante la cuarta fase se formuló el plan de trabajo, con el propósito de intensificar las labores anteriores. La campaña tuvo los siguientes objetivos: dar preferencia en la enseñanza a los iletrados en edad escolar, quienes por diferentes motivos no se inscribieron en las escuelas; elaborar y aplicar una segunda cartilla para los recién alfabetizados a fin de despertar en ellos el interés por la lectura y darles conocimientos prácticos para mejorar sus condiciones de vida; y por último redoblar los esfuerzos en la enseñanza de grupos monolingües. En la quinta etapa, se puso en marcha el plan; Gual Vidal invitó a los gobernadores y presidentes municipales a seguir colaborando en la campaña, solicitó el apoyo de radiodifusoras para hacer promoción y pidió al pueblo su participación en la misma. La sexta etapa, fue de recopilación de datos y estadística de los mismos.

A continuación se presentan los resultados que se obtuvieron en la Campaña contra el Analfabetismo de 1944 a 1950 año en que se dió por concluida la misma.

Concentración de centros y Escuelas al alfabetización,
Inscripción de alumnos alfabetizados.

Etapas	Núm. de centros	Alumnos inscritos	Alumnos alfabetizados
Primera 1944-1945	37 722	660 956	502 327
Segunda 1945-1946	10 859	427 688	325 762
Tercera 1946-1947	16 083	633 449	482 487
Cuarta 1947-1948	22 220	551 042	418 792
Quinta 1948-1949	19 746	477 431	363 651
Sexta 1949-1950	14 200	417 515	318 312

Concentración de datos (41)

Los datos anteriores nos muestran el enorme entusiasmo con que empezó la campaña, el número de centros de enseñanza que se abrieron en 1944-1945 no volvió a registrarse, así como el total de alumnos inscritos en ellos y por consiguiente, el resultado de personas alfabetizadas. No obstante, lo importante fue que lo iniciado en 1944 no se quedó en el camino.

La preocupación de Torres Bodet por combatir el

analfabetismo en Mexico ocho mil. La campaña continuó y aunque se dió por concluida en 1950, se volvió a poner en marcha durante la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortínez 1952-1958.

Con respecto a la educación primaria, durante el sexenio de Alemán, no se registraron modificaciones en los planes y programas de estudio, se continuó trabajando con los apenas reformados en 1944. En cuanto a los libros de texto, la SEP siguió combatiendo el uso de elementos indeseables ya que existían todavía, textos alejados del propósito de la nueva educación, en ellos se ignoraba la importancia de la persona, de la familia, de la nación, manifestando ideas socialistas no muy bien definidas y criticando la religión. Fue así que el control y vigilancia se hizo cada vez más estricto y se promovió la edición de libros de texto, que la SEP vendía más baratos.

El cambio importante en materia de educación elemental fue la reorganización de la Dirección General de Educación Primaria en el Distrito Federal, creandose también una Subdirección General dedicada al estudio y solución de los problemas de orden técnico.

La Dirección General tuvo como objetivo

organizar, encausar y dirigir los aspectos tanto de orden técnico como administrativo, referentes a la educación primaria con el fin de mejorar la enseñanza. Así fue que como respuesta a uno de sus propósitos creó un Centro Escolar de Demostración, para perfeccionar las actividades docentes y más tarde estableció un Consejo Técnico de Educación Primaria del Distrito Federal.

Ante estos nuevos ajustes hubo la necesidad de reorganizar la Dirección de Educación Primaria en los Estados y Territorios, quedando dividida en dos direcciones: la encargada de los problemas técnicos y la responsable de los administrativos.

La Dirección General revisó el aspecto técnico de la enseñanza primaria en el Distrito Federal, modificó el sistema de pruebas semestrales adoptando la práctica de calificaciones mensuales y pruebas de promoción de los educandos para su mejor control; redactó obras de educación cívica, higiénica y técnica de la enseñanza; preparó programas para las actividades de talleres y economía doméstica; creó la Biblioteca de la Dirección General y acomodó a los niños que en edad escolar habían quedado sin inscripción.

Al iniciar la administración del Lic. Miguel Alemán, la demanda de educación primaria aumentó en un

porcentaje alarmante debido al crecimiento demográfico registrado en aquellos años. Las escuelas oficiales y particulares existentes no bastaban para cubrir las necesidades de la población, la incapacidad del sistema educativo nacional para inscribir a los niños en edad escolar era inquietante. El gobierno no contaba con presupuesto suficiente para atacar el problema que derivaba en varios aspectos: no había suficientes planteles; los existentes estaban situados en locales inadecuados y los nuevos carecían de espacio suficiente.

A pesar de que en el sexenio anterior, con Véjar Vázquez y aún más con Torres Bodet al frente de la SEP, se pidió a la iniciativa privada su colaboración y participación en la educación obteniendo resultados positivos ya que se logró mejorar las condiciones de algunas instalaciones en donde se impartía educación y construir escuelas en diferentes partes del país; ahora estas no eran suficientes para atender la gran demanda de enseñanza primaria y aunque el programa de Construcción de Escuelas continuaba se hizo necesario reforzarlo.

"México afrontaba el alarmante problema de numerosos niños en edad escolar, -unos seis millones-, y de escuelas escasamente para 3 500 000, es decir, 2 500 000 se quedarían sin escuela. Se necesitaban 70 000

aulas que, a \$10 000 cada una, sumaban 700 millones de pesos." (42) Esto no podía ser cubierto únicamente con los recursos del Estado.

Ante esto, el secretario de Educación pidió nuevamente a la iniciativa privada su cooperación y apoyo en la construcción y mejoramiento de escuelas. Esta respondió en forma inmediata a los requerimientos de Gual Vidal para construir instituciones.

Con el apoyo de la iniciativa privada y la Campaña pro Construcción de Escuelas fue resolviéndose el problema de la inscripción escolar. Tanto el secretario de Educación como el presidente Miguel Alemán, agradecieron la colaboración y preocupación del pueblo mexicano para solucionar la escasez de escuelas. Al respecto, manifestó Miguel Alemán que "Empresas industriales, organizaciones obreras de la ciudad y del campo, e individuos particulares de noble patriotismo, han venido aportando con creciente entusiasmo, su cooperación en la construcción de edificios escolares modernos, en la reparación de los ruinosos edificios que ocupaba la mayoría de las escuelas urbanas" (43) Por

(42) Meneses Morales Ernesto Ce qis P. 391

(43) Alemán Miguel Un México mejor P. 107

otro lado, el Secretario apoyando la campaña de construcción iba a cada estado de la República a formar un comité que administrara los fondos aportados por los mismos habitantes para construir en ese lugar una escuela, de esta manera el mismo pueblo controlaba y manejaba su dinero.

La Campaña Nacional de Construcción de Escuelas no se detuvo, continuó en su empeño por dar un lugar de estudio a cada niño que lo solicitara. Al final del sexenio se logró dar atención a la mayoría de la población que demandaba educación primaria.

La creciente demanda de escuelas trajo consigo un problema más para la SEP los maestros que prestaban su servicio hasta ese momento no eran suficientes para atender las nuevas instituciones, por lo que se hizo necesario intensificar la preparación de nuevos profesores a través del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio que era prácticamente una normal de emergencia, de tipo transitorio sostenida por el gobierno federal. Tenía como objetivo capacitar a los maestros que habían ingresado al servicio docente primario sin haber concluido sus estudios correspondientes para ejercer dicha labor. Así también, preparó a todos aquellos que se integraron al magisterio a fin de cubrir las necesidades

existentes.

Este instituto siguió dividido en dos departamentos: la escuela oral y la escuela por correspondencia. La primera atendió a los maestros no titulados del servicio federal y poblaciones cercanas, quienes asistían a los cursos orales de fin de semana que se impartían todo el año. La segunda se destinó a maestros no titulados que trabajaban y vivían en poblaciones alejadas de la capital; durante todo el año se impartían las enseñanzas mediante lecciones enviadas por correo a los inscritos, quienes las contestaban; posteriormente, al terminar el año escolar se realizaban cursos orales en lugares determinados previamente, con el objetivo de resolver dudas y afirmar conocimientos.

De esta manera fue solucionándose el problema de la falta de maestros.

En general se continuó con la misma línea de trabajo llevada a cabo por Jaime Torres Bodet en el sexenio anterior.

CONCLUSIONES

La educación socialista implantada en 1934 sólo tuvo vigencia real durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas. Esta se originó debido a circunstancias internas, tales como, la debilitación de las masas, el ascenso de la lucha popular y los cambios en la relación entre el Estado y las organizaciones de trabajadores, mismas que favorecieron el desarrollo de tendencias radicales dentro de la política nacional. El triunfo, en 1933, de la candidatura del general Lázaro Cárdenas creó un apogeo político entre quienes pugaban por llevar a cabo reformas sociales profundas para cumplir el compromiso revolucionario con las masas populares. El Plan Sexenal que dio a conocer el PNR en diciembre de 1933 ya contenía la propuesta de hacer la reforma socialista de la educación. La idea de ésta provocó reacciones de protesta de algunos sectores de la población, sobre todo de las fuerzas clericales y conservadoras que desde tiempo antes combatieron la intervención del Estado en la educación.

La puesta en práctica de la educación socialista encontró obstáculos difíciles de vencer: la oposición a la reforma de ciertos sectores sociales, la ambigüedad del nuevo artículo tercero, la situación económica, moral

el intelectual del magisterio, la falta de recursos económicos del gobierno y la imposibilidad de implantar una educación socialista en un país como México con un sistema sujeto a la dependencia capitalista.

Como consecuencia de los cambios hechos en el artículo tercero, se originó una gran confusión y desacuerdo en los habitantes de la nación, lo que desencadenó profundas divisiones entre los que apoyaban la nueva educación y los que la rechazaban.

En 1940 al ser electo presidente de la República el general Manuel Avila Camacho, se percató de la gran necesidad que había de reconciliar al pueblo mexicano ya que desde el inicio de su sexenio el país manifestó la urgencia de unirse ante la existencia de una guerra mundial que perjudicó a la economía de la nación; sin embargo tal unidad difícilmente se lograría por la división ideológica originada a raíz de la implantación de la educación socialista. Por un lado, no era posible la unidad nacional que se esperaba cuando existía una grave desarticulación magisterial, así como un desacuerdo total entre conservadores y radicales quienes presionaban constantemente, los primeros pidiendo la reforma del artículo tercero, mientras que los segundos apoyando la misma. Por otro lado, el alto porcentaje de analfabetos

que se registraron en estos años hacía difícil pensar que el país pudiera unirse cuando casi el 50% de la población no sabía leer ni escribir, así se abrió una brecha más que dividió a la nación en dos, los letrados y los iletrados.

Ante esta problemática, Avila Camacho optó por una política de moderación y conciliación que tranquilizó a los grupos de derecha sin irritar a la izquierda. Sus principales objetivos fueron: la unidad nacional, la industrialización, la búsqueda de nuevos rumbos en la educación y la mesura en todos los sentidos, lo que fue haciendo que se tuvieran nuevas esperanzas y se cooperara con la unidad nacional propuesta por el Presidente.

Conociendo la incierta situación educativa por la que atravesaba el país, el presidente Avila Camacho desde el inicio de su gestión pidió a los encargados de este ramo que tuvieran especial cuidado en resolver el conflicto educativo. Los tres primeros años pasaron sin grandes cambios y sí con muchas dificultades, sobre todo magisteriales, que perjudicaron las labores escolares; los dos primeros secretarios de Educación fallaron en su trato con el magisterio aunque se logró redactar y aprobar una nueva Ley Orgánica de Educación en 1941, la cual representó el inicio de futuros cambios.

Avila Camacho supo, despues de tener la presencia de Luis Sánchez Pontón y Octavio Véjar Vázquez en la SEP, que era necesaria la designación de alguien que no fuera partidario de ningún sindicato ni de postura política alguna. Asi Jaime Torres Bodet figuró como el ideal para el momento educativo que vivia el país.

Las reformas hechas en educación elemental durante los tres últimos años de la administración del general Avila Camacho representaron la obra mas grande de su sexenio. Con Torres Bodet al frente de la SEP la educación fue tomando nuevos rumbos.

Ante las divergencias magisteriales, Torres Bodet, favoreció la unidad de los maestros mexicanos quienes se agruparon en un sólo sindicato, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, mismo que hoy en día sigue respaldando la labor de los profesores del país. Una vez lograda la unión del magisterio y pidiendo el apoyo de ellos fue transformando poco a poco la escuela elemental mexicana. Consideró necesario, en primera instancia, revisar los libros de texto, planes y programas educativos vigentes hasta ese momento. Encontró que en ellos se expresaban ideas que diferian de los objetivos del gobierno de Avila Camacho, quien se inclinó por la unidad nacional haciendo de cada los conceptos

socialistas que tantos estragos dejaron a la nación. Ante esto, propuso que se modificaran creando para ello la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos, Programas de Estudio y Textos Escolares la cual se encargó de analizar y reformar los mismos.

Con respecto al Plan de Enseñanza, el nombre de algunas materias fue modificado en 1944 por la Comisión Revisora y aceptado por Torres Bodet, lo más importante fue, no tanto el nombre de las materias sino el giro que se le dió al contenido de estas ya que durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas se manejaron ideas de orden socialista que si bien no estaban muy bien definidas si distaban de la realidad del país; por lo que en 1944 se les da otro sentido cambiando el concepto socialista por el democrático lo que llevó a que la educación elemental persiguiera nuevos objetivos: Con Lázaro Cardenas, en la escuela socialista, se pretendía que los niños adquirieran una recia conciencia moral socialista, defendieran los logros de la Revolución y se formaran un verdadero carácter concientes de la integración grupal. Con Torres Bodet la educación debía guiar hacia la paz, la democracia y la justicia social; la escuela debía ser de los mexicanos y para los mexicanos. Posteriormente se siguieron retomando los objetivos de la escuela propuestos

por Torres Bodet y actualmente podemos observar que la educación sigue inculcando la paz, la democracia, la justicia social y el respeto a las tradiciones y costumbres de México. Por otro lado, las características de la educación también sufrieron cambios, mientras que los programas socialistas se distinguieron por ser integrales, vitalistas, progresivos y coeducativos, la escuela democrática se caracterizó por tener programas mínimos, flexibles, graduados, nacionales, orgánicos, anuales y para los niños mexicanos; características que hoy en día siguen persistiendo en la escuela mexicana.

Se mantuvo la idea del método globalizador sólo que se tuvo especial cuidado en el manejo de los contenidos.

Con las transformaciones en los planes y programas de enseñanza elemental, la población sintió confianza en el secretario viendo que los cambios eran reales y que la educación empezaba a responder a los objetivos del gobierno y a la unidad de los mexicanos dejando atrás la lucha de clases, la contrariedad y desconfianza. Torres Bodet, pidió una escuela que no implantara ideologías externas ya que la escuela debe obedecer a los intereses, necesidades y finalidades del país de otra manera no es posible formar niños con ideas socialistas si al terminar

sus estudios elementales se van a enfrentar a una nación capitalista. Con esta medida la educación tomo una nueva sonda y a partir de entonces volvió a responder a los lineamientos de las demás actividades del país.

La iniciativa privada tuvo una fuerte incorporación en la educación durante la dirección de Torres Bodet, por un lado, se dobió a la urgencia de construir escuelas para atender la demanda y mejorar las existentes y por otro, a que los recursos del gobierno no eran suficientes para solventar las peticiones educativas; incluso la Iglesia tuvo una mayor oportunidad de abrir escuelas ya que el secretario quiso eliminar toda posibilidad de nuevos conflictos con la misma.

Conciente de la división que existía entre los letrados y los iletrados y del obstáculo que esto representaba para la unidad de los mexicanos; así como repuesta a una de sus principales preocupaciones, elevar el nivel cultural del país, Torres Bodet organizó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, la cual proporcionó resultados alentadores durante su ministerio y despertó interés en posteriores periodos presidenciales en los que se siguió combatiendo el problema de los mismos. Ya en otro momento, con Vasconcelos, se había trabajado en favor de los analfabotos pero es Torres

Bodet el primero en construir una Campaña Nacional que trascendió a través del tiempo y que dió origen al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que actualmente conocemos y que trabaja permanentemente apoyando y enseñando a los iletrados y adultos que desean continuar sus estudios.

El logro más trascendente de Torres Bodet, fue la reforma del artículo tercero constitucional.

En 1934 cuando este fue modificado quedando a favor de la educación socialista, la escuela elemental vivió momentos especialmente difíciles debido a la confusión que sufrieron los diversos sectores de la población entre los que se encontraron maestros, padres de familia, intelectuales, estudiantes y el más perjudicado el clero quien luchó para conservar en sus manos la educación de la niñez.

Ante tales hechos, ya en la administración de Avila Camacho, la situación con respecto a la educación no cambió mucho aunque la población sintió que con un moderador en la presidencia, la reforma del artículo tercero sólo sería cuestión de tiempo; sin embargo fue preciso esperar a que en la Secretaría de Educación fungiera como máxima autoridad una persona como Torres Bodet conciliador y antipartidista que satisficiera a

cada sector de la nación para llevar a cabo la tan esperada reforma. Esta no podía darse de un momento a otro, tuvo que ser cauteloso e ir haciendo cambios paulatinamente para preparar el camino; también hubo que acallar las críticas ofreciendo algo para remediar el disgusto de la población. Para los conservadores aplicó la política de moderación; a la Iglesia le dió gusto permitiendo y tolerando la apertura de escuelas siempre bajo vigilancia de la SEP y aplacó a los liberales apoyando los principios revolucionarios del artículo tercero.

Una vez satisfecho cada sector, se elaboró, revisó y aprobó el nuevo artículo tercero en 1945, mismo que actualmente sigue rigiendo la educación mexicana.

Las transformaciones hechas por Torres Bodet durante sus primera dirección en la Secretaría de Educación persistieron durante el sexenio del Lic. Miguel Alemán, siendo apoyadas por el ministro de Educación Pública que lo sustituyó en el cargo.

Con su labor en la SEP sentó las bases para su segundo periodo como secretario del ramo durante la administración del Lic. Adolfo López Mateos.

En el desarrollo de la presente investigación se

presentaron ciertos obstáculos en la elaboración de la misma. Entre los problemas que se presentaron, el más común fue: el limitado acceso a los libros de consulta que por tratarse de obras de hace cinco o más décadas se encuentran en reparación, prestados o simplemente ya no están en los libreros de las Bibliotecas. Otro problema fue que no es permitido sacar libros a personas externas a las instituciones y esto representa una limitante en cuanto a tiempo. Y por último, la suspensión de labores de algunas Bibliotecas durante tiempo indefinido.

BIBLIOGRAFIA

ALEMAN, Miguel Un México mejor

Editorial Diana, México 1988

AVILA, Camacho Manuel Un ciclo histórico en la vida de México, SEP, Mexico 1942

AVILA, Camacho Manuel Siete Años de Actividad Nacional
Secretaría de Gobernación, México 1946

BASURTO, Jorge Del avilacamachismo al alemanismo 1940-1952, Editorial Siglo XXI, México 1984 v.11

BREMAUNTZ, Alberto La Educación socialista en México
SEP, México 1943

CARRILLO, Alejandro Avila Camacho y el programa de la Unidad Nacional, Universidad Obrera, México 1942

COWERT, Billy Franc La obra educativa de Torres Bodet en lo nacional y lo internacional, El Colegio de Mexico, México 1966

GUAD. Vidal Manuel Memorias de la Secretaría de Educación Pública 1951-1952. SEP, México 1952

GUEVARA, Niebla Gilberto La Educación Socialista en México 1934-1948. Editorial el Caballito, México 1979

LARROYO, Francisco Historia comparada de la Educación en México. Editorial Porrúa, México 1986

LEON, L. Luis Historia Mexicana 1960-1961
El Colegio de México, México 1979 v.10

LERNER, Victoria Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. El Colegio de México, México 1979

LOYO, Aurora La Unidad Nacional
Martín Casillas, México 1983

MEDINA, Luis Historia de la Revolución mexicana 1940-1952 del cardenismo al aylacachismo. El Colegio de México, México 1978

MENESES, Morales Ernesto Tendencias educativas oficiales en México 1944-1964. Centro de Estudios Educativos, México 1988

NOBO, Salvador Programa Cien años 1910-1910

Empresas editoriales, México 1964

PEÑA, Cárdenas C. de la Unos Problemas

El Colegio de México, México 1979

ROBLES, Martha Educación y sociedad en la historia de

México, Editorial Siglo XXI, México 1986

RUIZ, Ramón Eduardo El reino de la pobreza y el

analfabetismo, Fondo de Cultura Económica, México 1977

SAENZ, Anón Historia mexicana

El Colegio de México, México 1978 v.10

SECRETARIA, de Educación Pública La Obra educativa en el

séxenio 1940-1946, SEP, México 1946

SECRETARIA, de Educación Pública Plan de acción de la

Escuela Primaria socialista, SEP, México 1935

SOLANA, Fernando Historia de la Educación Pública

SEP, México 1982

TORRES, Bodet Jaime Educación y Cosmismo Internacional,
discursos y mensajes. Editorial Fondo de Cultura
Económica, México 1945

TORRES, Bodet Jaime La Escuela Mexicana: exposición de la
destina educativa. SEP, México 1944

TORRES, Bodet Jaime La Obra educativa en el sexenio 1940-
1946. SEP, México 1946

TORRES, Bodet Jaime Memorias. Años contra el Tiempo
Editorial Porrúa, México 1969

TORRES, Septien Valentina El pensamiento educativo de
Jaime Torres Bodet. Editorial El Caballito, México 1985